

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021
(Con cifras correspondientes de 2020)

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de marzo de 2021, marzo 2020 y diciembre 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Mar-2021	Mar-2020	Dic-2020
ACTIVOS				
Disponibilidades	6	52,082,303,945	48,174,267,835	51,780,736,504
Efectivo		1,660,026,283	1,751,881,747	2,037,408,702
Banco Central de Costa Rica		45,788,676,514	40,525,481,082	44,391,245,765
Entidades financieras del país		217,112,446	457,704,453	447,888,089
Entidades financieras del exterior		4,390,687,495	5,350,074,564	4,747,974,543
Documentos de cobro inmediato		25,801,207	89,125,989	156,219,405
Inversiones en instrumentos financieros	7	28,007,197,013	15,573,058,164	26,030,061,780
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		25,407,045,800	12,529,396,650	22,427,808,513
Al costo amortizado		2,600,000,000	3,000,000,000	3,600,000,000
Productos por cobrar		4,399,569	43,661,514	10,606,058
(Estimación por deterioro)	3 a)	(4,248,356)	-	(8,352,791)
Cartera de créditos	3 a)	214,894,993,342	235,763,691,946	221,631,837,820
Créditos vigentes		204,908,672,530	221,148,355,690	211,013,782,401
Créditos vencidos		12,491,134,826	15,409,844,949	11,874,415,206
Créditos en cobro judicial		2,851,876,202	3,296,539,947	3,764,734,033
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1,354,649,912)	(1,569,189,751)	(1,450,674,877)
Productos por cobrar		2,680,331,155	2,206,922,214	3,064,289,726
(Estimación por deterioro)		(6,682,371,459)	(4,728,781,103)	(6,634,708,669)
Cuentas y comisiones por cobrar		96,717,273	8,713,747	21,189,682
Comisiones por cobrar		49,502	3,079	42,726
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	328,279	509,451	514,228
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		167,333	2,455,457	173,318
Otras cuentas por cobrar		98,200,504	6,624,019	24,550,220
(Estimación por deterioro)	3 a)	(2,028,345)	(878,259)	(4,090,810)
Bienes mantenidos para la venta	3 a)	2,217,010,300	357,001,206	1,731,039,000
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2,611,007,203	1,051,653,538	2,036,604,513
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(393,996,903)	(694,652,332)	(305,565,513)
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8	2,916,777,465	3,339,721,798	3,026,558,675
Otros activos		515,204,086	279,574,610	534,103,306
Cargos diferidos		3,210,321	42,997,960	3,795,640
Activos intangibles	9	74,619,713	92,447,681	91,131,230
Otros activos		437,374,052	144,128,969	439,176,436
TOTAL DE ACTIVOS		<u>300,730,203,424</u>	<u>303,496,029,306</u>	<u>304,755,526,767</u>

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

PASIVO Y PATRIMONIO**PASIVOS**

Obligaciones con el público	10 a)	199,436,931,740	186,961,208,377	190,936,888,692
A la vista		53,167,102,323	46,293,648,090	46,950,670,339
A plazo		144,121,088,964	138,013,270,892	141,424,557,065
Cargos financieros por pagar		2,148,740,453	2,654,289,395	2,561,661,288
Obligaciones con entidades	10 b)	68,597,493,907	75,860,252,996	80,905,771,080
A la vista		1,411,271,037	1,169,246,625	1,155,406,033
A plazo		66,469,913,800	74,095,260,130	79,189,360,399
Otras obligaciones con entidades		181,809,626	(16,216,798)	(3,124,180)
Cargos financieros por pagar		534,499,444	611,963,039	564,128,828
Cuentas por pagar y provisiones		1,064,076,567	1,106,118,334	1,275,255,732
Provisiones		31,936,593	22,734,739	23,019,329
Impuesto sobre la renta diferido	17	60,046,668	87,681,557	58,462,569
Otras cuentas por pagar		972,093,306	995,702,038	1,193,773,834
Otros pasivos		-	9,729,161	195,596,344
Otros pasivos		-	9,729,161	195,596,344
Obligaciones subordinadas	11	-	8,343,417,059	-
Préstamos subordinados		-	8,223,180,000	-
Cargos financieros por pagar		-	120,237,059	-
TOTAL DE PASIVO		<u>269,098,502,214</u>	<u>272,280,725,927</u>	<u>273,313,511,848</u>

PATRIMONIO

Capital social	11	26,741,117,798	26,741,117,798	26,741,117,798
Capital pagado		26,741,117,798	26,741,117,798	26,741,117,798
Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	11	210,003,184	235,086,500	211,308,833
Reservas		965,758,874	917,004,410	965,758,874
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3,525,115,460	3,081,181,099	3,085,039,237
Resultado del período		189,705,894	240,913,572	438,790,177
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>31,631,701,210</u>	<u>31,215,303,379</u>	<u>31,442,014,919</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>300,730,203,424</u>	<u>303,496,029,306</u>	<u>304,755,526,767</u>

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	35,009,599,721	37,041,511,188	36,339,540,879
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	19	944,450,342,285	838,848,830,357	888,190,391,588
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		889,149,100,550	798,842,727,367	833,884,565,996
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		31,125,815,935	27,476,706,340	33,112,617,079
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		24,175,425,800	12,529,396,650	21,193,208,513

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Periodo de 3 meses terminados el 31 de marzo de 2021 y 2020
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Para el periodo terminado el Mar-2021	Para el periodo terminado el Mar-2020
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		453,655	5,605,976
Por inversiones en instrumentos financieros		12,701,465	86,329,341
Por cartera de créditos	12	4,140,730,513	4,574,443,231
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	13	-	847,438,067
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	280,158
Por ganancia en instrumentos derivados	22	68,654,087	-
Por otros ingresos financieros		7,978,777	16,424,846
Total de ingresos financieros		4,230,518,497	5,530,521,619
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	14	1,633,659,958	1,803,786,169
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	15	748,189,763	863,060,354
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		-	142,216,171
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	14	45,744,134	-
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	46,502
Por pérdidas en instrumentos derivados	21	-	827,429,922
Total de gastos financieros		2,427,593,855	3,636,539,118
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	564,447,644	244,150,356
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		468,956,576	273,095,552
RESULTADO FINANCIERO		1,707,433,574	1,922,927,697
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		188,546,924	226,069,304
Por bienes mantenidos para la venta		56,218,557	-
Por cambio y arbitraje de divisas		133,709,571	95,944,367
Por otros ingresos operativos		185,026,976	128,270,481
Total otros ingresos de operación		563,502,028	450,284,152
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		95,609,081	92,547,320
Por bienes mantenidos para la venta		196,319,703	99,505,744
Por provisiones		66,354,461	24,465,569
Por otros gastos operativos		315,610,190	282,961,630
Total de otros gastos de operación		673,893,435	499,480,263
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1,597,042,167	1,873,731,586
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		919,985,675	1,030,132,984
Por otros gastos de administración		372,926,438	458,349,324
Total gastos administrativos	16	1,292,912,113	1,488,482,308
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		304,130,054	385,249,278
Impuesto sobre la renta	17	98,440,498	125,624,405
Impuesto sobre la renta diferido		1,328,322	-
Disminución de impuesto sobre renta		(551,163)	(551,163)
Participaciones legales sobre la utilidad		15,206,503	19,262,464
RESULTADO DEL PERIODO		189,705,894	240,913,572
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(55,889)	(2,347,236)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		36,286	5,395,210
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(19,603)	3,047,974
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		189,686,291	243,961,546

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2019	11	26,741,117,798	216,739,200	917,004,410	3,134,293,907	31,009,155,315
Cambios en las políticas contables	23	-	16,585,372	-	(54,398,854)	(37,813,482)
Saldo al 1 de enero al 2020		26,741,117,798	233,324,572	917,004,410	3,079,895,053	30,971,341,833
Resultado del periodo al 31 de marzo de 2020		-	-	-	240,913,572	240,913,572
Otros resultados integrales al 31 de marzo de 2020:		-	1,761,928	-	1,286,046	3,047,974
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	(1,286,046)	-	1,286,046	-
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable		-	233,656	-	-	233,656
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(4,135,984)	-	-	(4,135,984)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos		-	19,313,717	-	-	19,313,717
Cambios netos en valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(19,349,996)	-	-	(19,349,996)
Impuesto sobre otro resultado integral	17	-	6,986,581	-	-	6,986,581
Saldo al 31 de marzo 2020		<u>26,741,117,798</u>	<u>235,086,500</u>	<u>917,004,410</u>	<u>3,322,094,671</u>	<u>31,215,303,379</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2020	11	26,741,117,798	211,308,833	965,758,874	3,523,829,414	31,442,014,919
Resultado del periodo al 31 de marzo de 2021		-	-	-	189,705,894	189,705,894
Otros resultados integrales al 31 de marzo de 2021:		-	(1,305,649)	-	1,286,046	(19,603)
Realización del superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		-	(1,286,046)	-	1,286,046	-
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	735,501	-	-	735,501
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos		-	1,954,302	-	-	1,954,302
Cambios netos en valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	(1,902,465)	-	-	(1,902,465)
Impuesto sobre otro resultado integral	17	-	(806,941)	-	-	(806,941)
Saldo al 31 de marzo 2021		<u>26,741,117,798</u>	<u>210,003,184</u>	<u>965,758,874</u>	<u>3,714,821,354</u>	<u>31,631,701,210</u>

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2021 y 2020
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Mar-2021	Mar-2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado neto del periodo		189,705,894	240,913,572
Ajustes			
Diferencias de cambio no realizadas		47,550,957	(2,307,378,540)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3a	562,956,339	220,792,718
Ganancia neta realizada en venta de inversiones		-	-
Gasto por deterioro de inversiones		(6,006,900)	19,349,997
Pérdidas por otras estimaciones		350,822	217,147
Disminución estimación cartera de créditos	3a	(454,266,573)	(269,165,222)
Ganancia en venta de bienes mantenidos para la venta	3a	(54,739,841)	-
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(2,405,272)	(139,836)
Pérdidas por estimación bienes mantenidos para la venta	3a	161,787,879	93,929,373
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		77,351,529	57,551,876
Depreciaciones y amortizaciones		126,878,047	154,195,917
Pérdidas no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	6,441	535
Pérdidas realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	(68,660,529)	827,429,386
Ingreso por intereses		(4,153,885,633)	(4,661,006,229)
Gasto por intereses		2,381,849,720	2,809,062,694
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	17	99,217,657	125,073,241
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Cartera de crédito		4,909,168,154	(3,770,123,097)
Bienes disponibles para la venta		303,785,286	-
Cuentas y comisiones por cobrar		(73,567,552)	43,039,054
Otros activos		1,643,459	262,031,886
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones con el público		9,168,155,504	1,018,102,601
Obligaciones con entidades financieras nuevas		260,450,863	28,550,646,958
Pago de obligaciones con entidades financieras		(12,333,065,543)	(32,337,164,988)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(387,723,307)	(354,068,783)
Otros pasivos		(195,432,496)	(8,824,378)
		561,104,905	(9,285,534,118)
Intereses cobrados		4,547,711,533	4,559,167,007
Intereses pagados		(2,824,399,939)	(2,689,586,276)
Impuesto pagado		-	(249,743,580)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		2,284,416,499	(7,665,696,967)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
(Aumento)/Disminución por			
Compras de inversiones en instrumentos financieros		(11,675,993,923)	(35,691,556,081)
Procedente de las ventas y vencimientos de inversiones en instrumentos financieros		(971,850,305)	38,238,220,843
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	8	-	(732,328)
Adquisición de activos intangibles	9	-	(3,127,179)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(12,647,844,228)	2,542,805,255
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de pasivos por arrendamientos	22	(59,013,498)	(64,185,347)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		(59,013,498)	(64,185,347)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(10,422,441,227)	(5,187,077,059)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		76,120,915,625	66,577,578,355
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		122,185,686	1,368,635,592
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2e	65,820,660,084	62,759,136,888

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que reporta

Banco General (Costa Rica), S.A., (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

Banco General (Costa Rica), S.A., es una subsidiaria 100% de Banco General, S.A., entidad bancaria domiciliada en la República de Panamá, la cual opera bajo Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Su domicilio legal es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

• Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la normativa contable aplicable emitida por el Consejo de Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El 28 de abril de 2021, la Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros.

(b) Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 20
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.o
- Estimación para la cartera de crédito – nota 3.a
- Medición de las PCE de las inversiones – notas 2.e; 3.a

(d) Moneda extranjera

(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2021, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢610,29 y ¢615,81 por US\$1,00 respectivamente (¢579,50 y ¢587,37 por US\$1,00 respectivamente en 2020).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una Compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades e instrumentos derivados.

(i) *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos a costo amortizado, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

El Banco no mantiene instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(ii) *Medición del valor razonable*

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (precio de salida).

Cuando se adquiere un activo o se asume un pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (precio de entrada). El valor razonable inicial de un instrumento financiero es el precio de la transacción.

El valor razonable de un instrumento se mide utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha. Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico no es observable se utilizará una técnica de valorización que maximice el uso de variables observables relevantes y minimice el uso de variables no observables. Dado que el valor razonable es una medición basada en variables de mercado

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(precios, rendimiento, margen de crédito, etc) se mide utilizando los supuestos que los participantes de mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por mercados de valores, diversos medios electrónicos de información, creadores de mercado, corredores de bolsa, compañías independientes especializadas en la valoración de inversiones, administradores de valores y bancos. Adicionalmente, el Banco usa técnicas de valorización para calcular el precio de algunas de sus inversiones, principalmente flujos de efectivo descontados a la tasa de descuento adecuada para ese valor o instrumento.

(iii) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(iv) *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(v) *Deterioro de activos financieros*

A la fecha del estado de situación financiera, los activos financieros que se registran al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados integral. Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación e inicialmente medidos al valor razonable, más los costos incrementales

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

relacionados a la transacción, excepto por las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación y medición de los activos financieros refleja el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujo de efectivo.

El modelo de negocio incluye tres categorías de clasificación para los activos financieros:

(i) *Valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VR ORI)*

Un instrumento de deuda es medido a VR ORI solo si cumple con las siguientes condiciones y no ha sido designado como a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de las otras utilidades integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

(ii) *Costo amortizado (CA)*

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo vigente.

(iii) *Valor razonable con cambios en resultados (VRCR)*

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Evaluación del modelo de negocio

La evaluación a nivel de los portafolios y del objetivo del modelo de negocio que aplica a los instrumentos financieros de dichos portafolios, incluye lo siguiente:

- (i) Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para:
 - Definir el cobro de ingresos por intereses contractuales.
 - Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
 - Mantener un rango de duración específico.
 - Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.
- (ii) La forma en que se reporta a la alta gerencia sobre el comportamiento de los distintos portafolios;
- (iii) Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- (iv) La frecuencia y el valor de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que éstos son adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un plazo particular y por otros riesgos de un acuerdo básico de préstamos y otros asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco se enfocó en los términos contractuales del instrumento. Esa evaluación considera, entre otros:

Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de efectivo.

- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos.

Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Al 31 de marzo, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto de la siguiente manera:

		2021	2020
Total disponibilidades	¢	52,082,303,945	48,174,267,835
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		13,738,356,139	14,584,869,053
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	<u>65,820,660,084</u>	<u>62,759,136,888</u>

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registran en el estado de situación financiera a su valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente se registran: (i) cuando se utiliza contabilidad de cobertura, bajo el método de valor razonable o de flujos de efectivo; (ii) cuando el derivado no califica para contabilidad de cobertura, como instrumentos para negociar. Al 31 de marzo de 2021, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Cobertura de valor razonable*

Los instrumentos derivados bajo el método de valor razonable son coberturas de la exposición a los cambios en el valor razonable de: (a) una porción o la totalidad de un activo o pasivo financiero reconocido en el estado de situación financiera, (b) un compromiso adquirido o una transacción muy probable de concretarse. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de valor razonable se registran en el estado de resultados integral.

Si el activo cubierto está clasificado como a valor razonable con cambios en otro resultado integral, las revalorizaciones de esta categoría de inversiones se contabilizan en una reserva de patrimonio. A partir de la fecha en que el mencionado activo tenga un riesgo cubierto a través de un derivado, se empezará a contabilizar la revalorización de dicho activo en el estado de resultados integral y el saldo por la revalorización, que estuviera contabilizado en la reserva, permanecerá hasta que se venda o llegue a su fecha de vencimiento el activo.

Si el activo o pasivo cubierto se lleva a costo amortizado, se deberá ajustar su valor en libros para reflejar los cambios en su valor razonable como resultado de movimientos en las tasas de interés. Éstos activos y pasivos cubiertos se volverán a llevar a costo amortizado tan pronto se termine la relación de cobertura utilizando la tasa de rendimiento efectiva ajustada para el cálculo de la amortización. Si el activo cubierto que se lleva a costo amortizado sufre un deterioro permanente, la pérdida se calculará con base en la diferencia entre el valor en libros, después del ajuste por cambios en el valor razonable del activo cubierto, como resultado del riesgo cubierto y el valor presente de los flujos estimados descontados con base en el rendimiento efectivo ajustado.

(ii) *Cobertura de flujos de efectivo*

Los instrumentos derivados bajo el método de flujos de efectivo son coberturas de riesgos causados por la fluctuación de flujos de efectivo, que son atribuibles a un riesgo particular de un activo o pasivo reconocido en el estado de situación financiera y que afecte el resultado neto. Cambios en la valuación de coberturas bajo el método de flujos de efectivo, para la porción considerada efectiva, se registran en el estado de cambios en el patrimonio y para la porción no efectiva, se registran en el estado de resultados integral.

(iii) *Derivados sin cobertura contable*

Los instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura contable se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral.

Se discontinúan prospectivamente la contabilidad de cobertura solo cuando la relación o parte de la cobertura deja de satisfacer los criterios de calificación luego de cualquier reequilibrio. Esto incluye casos cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido. Descontinuar la contabilidad de cobertura puede afectar la relación de cobertura en su totalidad o solo una parte de ella, manteniendo la relación de cobertura para la porción restante.

El Banco puede optar por designar una o varias relaciones de cobertura entre un instrumento de cobertura y el riesgo de una partida cubierta con una o varias entidades externas.

(h) Deterioro de inversiones en instrumentos financieros

A la fecha del estado de situación financiera se determina si existe una evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en instrumentos financieros, y se utiliza el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), para calcular las pérdidas en los instrumentos financieros.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE) es aplicable a los instrumentos de deuda que no son medidos a VRCCR.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la PCE de 12 meses en los siguientes casos:

- (i) Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan su riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- (ii) Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos, las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la PCE durante el tiempo de vida total del activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

El modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE), presenta tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

- (i) Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas crediticias esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un periodo de 12 meses posterior a la fecha de reporte, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.
- (ii) Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida total del activo para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su probabilidad inicial. Esto requiere el cómputo de la PCE basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdidas crediticias es más alta en esta etapa debido a un aumento del riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.
- (iii) Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, con base en una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de efectivo recuperables del activo.

Incremento significativo en riesgo de crédito

Se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando como principales indicadores las variaciones en los días de morosidad, puntuación de cobros y calificaciones de riesgo, y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo con base en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información futura.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación de riesgo de crédito

Se asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo que incorpora una serie de datos predictivos de la ocurrencia de pérdidas. Los modelos son aplicados durante varios periodos para evaluar su razonabilidad. Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito.

Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cuantitativos y cualitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario. En lo que respecta a las inversiones extranjeras y depósitos colocados se utiliza la calificación de riesgo internacional de Fitch Ratings Inc., Standard and Poor's o Moody's y sus cambios para establecer si ha habido un incremento significativo de riesgo y para el cálculo de la PI.

Las calificaciones de riesgo de crédito son definidas y calibradas para que el riesgo de pérdida incremente exponencialmente a medida que el riesgo de crédito se deteriora.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento del reconocimiento inicial con base en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Determinación de incremento significativo del riesgo de crédito

Se determina que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos de clasificación de riesgo de crédito y/o días de morosidad, se presenta una desmejora significativa sobre un rango determinado.

En ciertas instancias, fundamentando la toma de decisiones en el juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica relevante, se determina que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basándose en indicadores cualitativos particulares que se consideran relevantes y cuyo efecto no se reflejaría integralmente de otra forma.

El Banco ha definido que un incremento significativo del riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. Se determina el periodo de morosidad contando el número de días transcurridos desde la fecha de pago de la cuota más distante.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se monitorea la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares.

Definición de incumplimiento

Se considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el deudor no pague completamente sus obligaciones de crédito, sin toma de acciones por parte del Banco para adjudicar los colaterales.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se consideran los siguientes indicadores:

- (i) Cuantitativos: el estado de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor; y
- (ii) Cualitativos: el incumplimiento de cláusulas contractuales o situación legal.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros que se encuentran en incumplimiento son específicos según el tipo de inversión y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias y tendencias.

Medición de la PCE

La PCE es la estimación de la probabilidad ponderada de las pérdidas crediticias y es medida de acuerdo con los siguientes rubros:

- (i) Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte;
- (ii) Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte;
- (iii) Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que son adeudados si se ejecuta el compromiso y los flujos de efectivo que el Banco espera recibir; y
- (iv) Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

La PI de las inversiones extranjeras y depósitos colocados se estimó usando “proxys” de mercados líquidos (Credit Default Swaps – “CDS”) con base en la calificación de riesgo internacional y la industria de la inversión o depósito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Insumos en la medición de la PCE

Los insumos clave en la medición de la PCE son los términos de las siguientes variables:

- (i) Probabilidad de incumplimiento (PI).
- (ii) Pérdida dado el incumplimiento (PDI).
- (iii) Exposición ante el incumplimiento (EI).

Los estimados de PI son calculados, utilizando modelos estadísticos de calificación de crédito y herramientas adecuadas a las distintas categorías de contraparte y exposición. Los modelos estadísticos fueron adquiridos de firmas extranjeras reconocidas a nivel internacional o desarrollados internamente basados en datos históricos. Estos modelos se alimentan de factores cuantitativos y pueden también considerar factores cualitativos. Si una exposición migra entre categorías de calificación, entonces esto resulta en un cambio en el estimado de la PI asociada.

Las PI son estimadas considerando los vencimientos contractuales de las exposiciones y las tasas de pago estimadas. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, la PCE se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los “CDS” utilizados como “proxys” para cada bono o depósito con base en su calificación de crédito internacional e industria.

Se estiman los niveles de la PDI con base en un registro histórico de tasas de recuperación:

- (i) Observadas: correspondiente a la porción de EI que efectivamente se recupera.
- (ii) Estimadas: correspondiente a la porción de EI que se estima recuperable.

Los modelos de PDI consideran el activo financiero, colateral y costos de recuperación de cualquier garantía integral. El Banco puede calibrar el estimado de la PDI para diferentes escenarios económicos. En el caso de las inversiones extranjeras y depósitos colocados, se utiliza la PDI implícita en los CDS.

La EI representa la cantidad máxima que el Banco podría perder en un momento dado con una inversión determinada en caso de incumplimiento de la contraparte.

Para el cálculo de la EI se utilizará el costo amortizado de la inversión registrado en los libros al periodo de medición.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Consideración de condiciones futuras

Se pudiera incorporar información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa puede incluir datos económicos y proyecciones publicadas por entidades gubernamentales y autoridades, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional, y proyecciones académicas y del sector privado.

(i) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el Departamento de Operaciones declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

(j) Estimación por deterioro de cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡100.000.000 al 31 de marzo de 2021 y 2020 respectivamente (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La calificación de la capacidad de pago debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢100.000.000 al 31 de marzo de 2021 y 2020 respectivamente (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), también se deben clasificar según su riesgo de crédito, basados en los mismos criterios mencionados anteriormente (comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor) con la particularidad de que la normativa incluye algunas disposiciones diferenciadas para evaluar la capacidad de pago de este grupo de deudores.

(k) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(l) Propiedades, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, el valor de los edificios es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente al menos una vez cada 5 años; el efecto de esta revaluación es llevada al patrimonio.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(iv) *Activos por derecho de uso*

El nuevo modelo cambia la forma de contabilizar el arrendamiento para los arrendatarios, utilizando un modelo único para contabilizar dichas transacciones. Este modelo único determina que un arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente, y un pasivo por arrendamiento, que representa su obligación de realizar pagos futuros de arrendamiento.

El Banco utilizó el enfoque retrospectivo modificado, el cual establece el efecto acumulado como un ajuste al saldo inicial de las utilidades no distribuidas al 1 de enero de 2020.

El Banco aplicó la exención para los contratos de arrendamientos celebrados antes del 1 de enero de 2020, aplicando las siguientes opciones prácticas para los contratos vigentes a esa fecha:

- (i) Exención para no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para contratos con plazo menor a 12 meses;
- (ii) Se excluyeron arrendamientos en los que el activo subyacente sea de bajo valor;

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (iii) Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso; y
- (iv) Se utilizó el razonamiento en retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento, cuando el contrato contenía opciones para ampliar o terminar el arrendamiento.

Estas exenciones al reconocimiento y sus respectivos pagos serán registradas como gastos de alquiler en los resultados del periodo.

El Banco mide sus activos por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y se deprecian de acuerdo con el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable junto con:

- (a) los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- (b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

(m) Activos intangibles

(i) *Medición*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros incorporado en el activo específico relacionado con dichos desembolsos, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados.

(n) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(o) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(p) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor más bajo entre:

- Su importe en libros.
- Su valor razonable menos los costos de venta.

Hasta el mes de abril de 2020, el Banco registraba una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

El 07 de mayo de 2020 mediante el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica el Artículo 16 del acuerdo SUGEF 30-18 con el del Transitorio VIII del *Reglamento de Información Financiera*.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de ese Reglamento.”

(q) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(s) Beneficios a empleados

Beneficios por despido o terminación laboral

La legislación laboral establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gasto al momento en que se realizan.

La legislación laboral establece el pago de un auxilio de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, muerte o pensión de acuerdo a lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Aguinaldo

El Banco registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación laboral requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Si el empleado es despedido o renuncia al Banco antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

La legislación laboral establece que, por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones. El Banco, tiene como política que su personal disfrute durante el año de las vacaciones a que tiene derecho. El Banco registra una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto.

(t) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(u) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(v) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(w) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(x) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- a. riesgo de crédito
- b. riesgo de liquidez
- c. riesgo de mercado
 - i. riesgo de tasa de interés
 - ii. riesgo de tipo de cambio
- d. riesgo operativo
- e. riesgo de administración de capital

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo con su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de marzo, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detallan como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2021	2020	2021	2020
Valor en libros, neto	¢ 214,894,993,342	235,763,691,946	8,101,114,836	9,198,399,092
Cartera de préstamos con estimación				
A1	175,283,572,779	192,928,356,456	7,224,897,354	8,655,395,475
A2	1,557,343,054	1,064,008,727	14,450,556	3,413,467
B1	28,251,633,731	30,515,494,359	572,821,996	482,441,549
B2	2,981,543,752	1,779,068,432	29,987,468	14,055,300
C1	6,139,976,460	8,274,099,892	161,946,276	21,425,469
C2	1,383,547,811	828,694,415	4,320,661	8,886,388
D	1,966,349,597	2,653,493,264	99,330,485	7,640,505
E	5,368,047,529	4,018,447,255	35,290,644	22,400,715
	222,932,014,713	242,061,662,800	8,143,045,440	9,215,658,868
Estimación mínima requerida	(3,651,046,612)	(3,204,002,100)	(23,051,114)	(12,180,396)
Cartera de préstamos neta de estimación	219,280,968,101	238,857,660,700	8,119,994,326	9,203,478,472
Estimación contra cíclica y transitorio SGF-2336	(386,340,605)	(906,044,299)	-	-
Estimación adicional sobre la estimación mínima requerida	(2,603,053,638)	(601,474,928)	(18,879,490)	(5,079,380)
Estimación contingente	(41,930,604)	(17,259,776)	-	-
Ingresos diferidos cartera de crédito	(1,354,649,912)	(1,569,189,751)	-	-
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢ 214,894,993,342	235,763,691,946	8,101,114,836	9,198,399,092
Créditos reestructurados	¢ 2,031,875,453	5,854,099,451	-	-
Créditos reestructurados por COVID-19, véase nota 25	58,636,460,704	-	-	-
Total créditos reestructurados	60,668,336,157	5,854,099,451	-	-

Al 31 de marzo, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación mínima requerida de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2021		2020	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 175,283,572,779	174,048,029,331	192,928,356,456	191,637,235,838
A2	1,557,343,054	1,546,658,460	1,064,008,727	1,058,378,077
B1	28,251,633,731	28,055,595,901	30,515,494,359	30,305,230,032
B2	2,981,543,752	2,944,451,780	1,779,068,432	1,761,854,316
C1	6,139,976,460	6,065,747,247	8,274,099,892	8,210,360,470
C2	1,383,547,811	1,283,784,784	828,694,415	793,558,290
D	1,966,349,597	1,790,867,583	2,653,493,264	2,471,966,185
E	5,368,047,529	3,545,833,015	4,018,447,255	2,619,077,492
Valor en libros	¢ 222,932,014,713	219,280,968,101	242,061,662,800	238,857,660,700

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.

Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes.

El 17 de marzo de 2020 mediante el oficio CNS-1564/06, se modifica el párrafo primero y segundo del Transitorio XV del *Reglamento para la Calificación de Deudores*, Acuerdo SUGEF 1-05, que establece que para los deudores del Grupo 1 y Grupo 2 según el artículo 4 del citado Reglamento y hasta el 30 de junio de 2021, y únicamente para los efectos del numeral 2, inciso i. Artículo 3 del Reglamento citado, calificará como operación especial aquella que ha sido modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses, mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de estas modificaciones. Se exceptúa de este límite a los deudores del Grupo 2 que han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, pudiendo readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de junio de 2021 sin calificar como operación especial.

Esta disposición transitoria aplica únicamente para los deudores que, a la fecha de entrada en vigencia de esta reforma, no tengan operaciones crediticias especiales, según lo dispuesto en el inciso i, Artículo 3 del citado Reglamento. Los deudores que a la fecha de entrada en vigencia de esta disposición ya cuenten con al menos una operación crediticia especial, continuarán tratándose de la forma establecida en el Artículo 18 de ese Reglamento.

El 1 de setiembre de 2020 mediante el oficio CNS-1602/07, se aprueba modificar el párrafo primero del Transitorio XV, del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente texto: “Para los deudores del Grupo 1 y Grupo 2 según el Artículo 4 de este Reglamento y hasta el 30 de junio de 2021, contando a partir de la entrada en vigencia de esta reforma y únicamente para los efectos del numeral 2, inciso i. Artículo 3 de este Reglamento, se admite que las entidades efectúen la cantidad y tipo de readecuaciones, prórrogas, refinanciamientos o una combinación de estas modificaciones, que estimen necesarias, sin que ello sea causal para calificar la

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

operación crediticia como especial. Lo anterior de conformidad con sus valoraciones de riesgo y en el marco de sus políticas y procedimientos crediticios.

El 24 de marzo de 2020 mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona el Transitorio XVII del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente texto: “Transitorio XVII: A partir de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2021, y en respuesta a la declaratoria de emergencia nacional mediante Decreto Ejecutivo N. 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID19, se admite que a criterio de cada entidad supervisada, esta tome acciones inmediatas para exceptuar en sus políticas y procedimientos crediticios, la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de éstas. En estos casos y durante el plazo indicado, podrá mantenerse sin cambio el Nivel de Capacidad de Pago que el cliente poseía previo a la solicitud de la modificación en las condiciones del crédito.”

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

El 24 de marzo de 2020 mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona Transitorio XVIII del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente texto:

“Transitorio XVIII: A partir de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa de la definición establecida en el inciso k) Operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de este Reglamento.”

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

El 14 de abril de 2020 mediante el oficio CNS-1569/05, se adiciona Transitorio XIX del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente texto: “Transitorio XIX: A partir de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.”

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05.
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras ¢100.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago

Grupo 1

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Grupo 2

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de éstas.

El 24 de marzo de 2020 mediante el oficio CNS-1566/03, se adiciona Transitorio XVI del Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, de conformidad con el siguiente texto: “Transitorio XVI: A partir de esta modificación y hasta el 31 de marzo de 2021, en relación con la evaluación de la

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

capacidad de pago a que se refieren los artículos 7 y 7bis de este Acuerdo, se exime de efectuar la evaluación de la capacidad de pago de los deudores bajo escenarios de estrés, únicamente en la etapa de seguimiento.”

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica y contracíclica

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes su equivalencia de crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en el punto anterior. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El 31 de julio de 2018 entró a regir el transitorio XIII del Acuerdo SUGEF 1-05 que suspende la aplicación de la estimación genérica establecida, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

En el caso de créditos en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, según transitorio XIV del Acuerdo SUGEF 1-05, la estimación genérica adicional de 1.5%, la cual se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
A partir del 31 de julio de 2018	1,00%
A partir del 1 de junio de 2019	1,25%
A partir del 1 de junio de 2020	1,50%

El Banco decidió no aplicar la gradualidad indicada en el cuadro anterior, y decidió aplicar el 1,50% desde el inicio de la constitución de esta estimación.

Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, se aplican a las operaciones que se constituyeron a partir del mes de setiembre de 2016, mes de entrada en vigencia de estas modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05. Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16. El 24 de mayo de 2018, establece una modificación en el Transitorio II mediante el oficio CNS-1416/18, el cual indica:

Cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 19-16.

El porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
A partir del 31 de julio de 2018	5,00%
A partir del 1 de junio de 2019	6,00%
A partir del 1 de junio de 2020	7,00%

No obstante, en el oficio SFG-077-2019 del 14 de enero del 2019, la SUGEF establece una disminución temporal del porcentaje de acumulación que se aplica sobre utilidades que se destina para la conformación de la estimación contracíclica. Dicha disminución del porcentaje será de 5% a un 2,5%, aplicable a las entidades que no hubieran alcanzado la meta de estimación contracíclica al 31 de diciembre del 2018. Dicho porcentaje de acumulación del 2,5% se aplicó a partir del 1 de enero del 2019 y estuvo sujeto a revisión en los primeros seis meses del año 2019.

Posteriormente, en el transitorio I del oficio SGF-2336-2019 del 01 de agosto del 2019, la SUGEF estableció que para aquellos deudores que, al cierre del 31 de julio del 2019, tengan CPH Nivel 3 detonado cuando la operación con un saldo total adeudado mayor a veinticinco mil colones costarricenses, fue declarada como incobrable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En este caso, el Nivel de CPH del deudor pasará a estar determinado por el puntaje calculado por la SUGEF, y comunicado en el archivo descargable que la SUGEF pone a disposición de las entidades.

Con el propósito de mantener un saldo mínimo prudencial de estimaciones, se establece lo siguiente:

La Superintendencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 del Acuerdo SUGEF 7-06 “Reglamento del Centro de Información Crediticia”, pondrá a disposición de las entidades archivos descargables con información sobre el nivel de comportamiento de pago histórico de sus clientes.

Con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, las entidades financieras determinaron el monto del cambio en el saldo contable de estimaciones crediticias respecto al saldo registrado con fecha de corte al 31 de julio de 2019; únicamente por concepto del cambio aprobado dicha resolución.

En primer lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto determinado en el punto anterior deberá reclasificarse contablemente a la cuenta “139.02.M.02 (Componente contracíclico)”, hasta donde alcance para llegar al monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Lo anterior corresponde a las entidades que aún se encuentran bajo el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero del 2019.

En segundo lugar, con fecha de corte al 31 de agosto de 2019, el monto remanente del cambio de estimaciones, luego de aplicar la reclasificación indicada en punto el c) anterior, deberá reclasificarse contablemente a una cuenta genérica dentro del grupo de estimaciones genéricas creada al efecto.

El monto registrado en la cuenta analítica a que se refiere el punto anterior podrá reversarse gradualmente a una razón máxima de 1/24 por mes, comenzando a partir del cierre al 30 de setiembre de 2019, inclusive. La razón de reversión de 1/24 por mes debe considerarse como un máximo, de manera que cada entidad podrá disponer un ritmo menor de reversión, o incluso no reversar.

Cada mes, previo a efectuar la reversión indicada en el punto anterior, la entidad debe verificar su situación de cumplimiento de la estimación contracíclica respecto al monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 del Acuerdo SUGEF 19-16, de manera que, antes de efectuar la reversión, debe reclasificar primero el monto

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

necesario para cumplir con el requerimiento de estimación contracíclica, hasta donde alcance.

Por otra parte, en el comunicado SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020 dispone establecer en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020, esto bajo las siguientes consideraciones:

- a. El artículo 6 “Nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica” del Acuerdo SUGEF 19-16 dispone que el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales. La modificación del nivel porcentual se puede realizar, principalmente, en periodos de recesión, con el propósito de reducirlo o eliminarlo e incentivar la recuperación.
- b. Con el objetivo de velar por la estabilidad financiera y en el marco de prever elementos que podrían deteriorar de manera adicional la evolución de los agregados crediticios, como lo son el posible efecto económico adverso del COVID-19, las tensiones comerciales internacionales, las decaídas expectativas económico-financieras y el elevado desempleo que enfrenta la fuerza laboral del país, es prudente ejercer la facultad conferida al Superintendente General para modificar ciertos parámetros de la fórmula contracíclica.
- c. Ante la coyuntura actual y en línea con lo que indica el artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16, es necesario adecuar los parámetros del cálculo del requerimiento de estimaciones contracíclicas, incluido el porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M”, establecido en el Transitorio I del Acuerdo SUGEF 19-16, con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclica.

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el artículo 12 del acuerdo SUGEF 1-05.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005. Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de setiembre del 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”, el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.

En cumplimiento con las disposiciones de los Acuerdos SUGEF 1-05 y SUGEF 19-16, al 31 de marzo de 2021, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢3.674.097.726 (¢3.216.182.496 en el 2020), estimación contracíclica por la suma de ¢300.494.854 (¢627.421.204 en el 2020) y estimación según transitorio SGF 2336-2019 por la suma de ¢85.845.751 (¢278.623.095 en el 2020). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito y de crédito contingente al 31 de marzo de 2021 es de ¢6.682.371.459 (¢4.728.781.103 en el 2020).

Mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del año.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminado al 31 de marzo es como sigue:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2021	2020	2021	2020
Saldo al inicio del año	¢ 6,588,058,958	4,660,503,644	46,649,711	15,824,251
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	547,010,866	214,440,705	15,945,473	6,352,013
Diferencias de cambio en las estimaciones	(15,529,977)	136,685,149	(117,547)	369,947
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(45,379,452)	(36,229,384)	-	-
Disminución estimación	(433,719,540)	(263,878,787)	(20,547,033)	(5,286,435)
Saldo al final del año	¢ <u>6,640,440,855</u>	<u>4,711,521,327</u>	<u>41,930,604</u>	<u>17,259,776</u>

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢564.447.644 (¢244.150.356 en el 2020), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢547.010.866 (¢214.440.705 en el 2020), contingencias por ¢15.945.473 (¢6.352.013 en el 2020), gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢350.822 (¢217.147 en el 2020) y gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros ¢1.140.483 (¢23.140.491 en el 2020).

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	2021	2020
Agricultura y silvicultura	¢ 9,588,466,200	7,080,220,147
Industria de manufactura y extracción	5,906,805,188	7,801,273,480
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	-	53,615,656
Construcción	155,028,511	3,346,578,854
Vivienda	119,902,015,002	123,914,107,176
Comercio	29,916,882,933	40,575,864,901
Hotel y restaurantes	4,231,620,539	4,041,876,018
Financiera	2,999,160,119	2,856,756,456
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	24,449,049,771	25,986,671,431
Enseñanza	-	39,262,172
Servicios	1,734,817,755	1,983,187,616
Consumo	5,609,493,922	5,429,520,547
Vehículos	5,330,245,287	6,786,897,706
Cobro judicial	2,851,876,202	3,296,539,947
Banca estatal	7,576,222,129	6,662,368,479
Sub-Total	<u>220,251,683,558</u>	<u>239,854,740,586</u>
Cuentas y productos por cobrar	2,680,331,155	2,206,922,214
Ingresos diferidos cartera de crédito	(1,354,649,912)	(1,569,189,751)
Estimación por incobrables	(6,640,440,855)	(4,711,521,327)
Estimación contingente	(41,930,604)	(17,259,776)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>214,894,993,342</u>	<u>235,763,691,946</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de marzo de 2021, aproximadamente el 80% de la cartera de créditos tiene garantía real (79% en el 2020), tal y como se detalla a continuación:

	2021	2020
Carta de crédito-Acciones	¢ 168,535,392	1,052,164,204
Valores	6,944,363,937	5,604,188,538
Fiduciaria y sin garantía	30,260,617,398	37,555,359,872
Hipotecaria	169,480,725,026	181,673,760,125
Prendaria	5,821,219,676	7,306,899,368
	<hr/> 212,675,461,429	<hr/> 233,192,372,107
Préstamos a la banca estatal	7,576,222,129	6,662,368,479
	<hr/> 220,251,683,558	<hr/> 239,854,740,586
Cuentas y productos por cobrar	2,680,331,155	2,206,922,214
Ingresos diferidos cartera de crédito	(1,354,649,912)	(1,569,189,751)
Estimación por incobrables	(6,640,440,855)	(4,711,521,327)
Estimación contingente	(41,930,604)	(17,259,776)
Total cartera créditos, neto	¢ <hr/> <hr/> 214,894,993,342	<hr/> <hr/> 235,763,691,946

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de marzo de 2021 y 2020 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢352.274.412.689 y ¢393.481.748.050 respectivamente.

Otras concentraciones

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo con su morosidad como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2021	2020
Al día	¢ 204,908,672,530	221,148,355,690
De 01-30 días	7,889,390,349	9,310,529,140
De 31-60 días	2,595,208,129	4,935,501,324
De 61-90 días	1,817,741,288	1,030,605,542
De 91-120 días	188,795,060	133,208,943
Cobro judicial	2,851,876,202	3,296,539,947
	<u>220,251,683,558</u>	<u>239,854,740,586</u>
Cuentas y productos por cobrar	2,680,331,155	2,206,922,214
Ingresos diferidos cartera de crédito	(1,354,649,912)	(1,569,189,751)
Estimación por incobrables	(6,640,440,855)	(4,711,521,327)
Estimación contingente	(41,930,604)	(17,259,776)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>214,894,993,342</u>	<u>235,763,691,946</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de marzo, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	2021	2020
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ <u>183,823,417</u>	<u>335,614,719</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>12,307,311,409</u>	<u>15,074,230,230</u>
Cobro judicial: 41 operaciones en el 2021 que representa el 1.29% del total de la cartera (40 operaciones en el 2020 que representa el 1.37%).	¢ <u>2,851,876,202</u>	<u>3,296,539,947</u>
Total de intereses no percibidos	¢ <u>474,813,976</u>	<u>439,260,608</u>

Al 31 de marzo de 2021, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 2,22% y 23% anual (3,72% y 45% anual en el 2020) y en colones costarricenses oscilaban entre 8,37% y 30% anual (8,40% y 45% anual en el 2020).

Al 31 de marzo de 2021, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2021 asciende a ¢11.953.842.062 (¢13.906.189.090 en el 2020). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢96.925.587 al 31 de marzo de 2021 (¢118.120.031 en el 2020), la cual es reconocida por el método de tasa de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

interés efectivo en el estado de resultados por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de marzo de 2021 asciende a ₡2.028.345 (₡878.259 en el 2020).

- b. Hasta el 30 de abril de 2020, los bienes mantenidos para la venta debían registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien. A partir del mes de mayo de 2020 según el oficio CNS-1573/09 CNS-1574/10, se modifica la estimación a un plazo de 48 meses considerando el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación la cual deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones en instrumentos financieros

El detalle de las inversiones por clasificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	2021
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>			
Calificación de riesgo - AAA	22,167,023,656	-	22,167,023,656
Calificación de riesgo - AA+	282,414,383	-	282,414,383
Calificación de riesgo - AA	1,600,687,773	-	1,600,687,773
Calificación de riesgo - BB+	1,231,620,000	-	1,231,620,000
Calificación de riesgo - B+	-	125,299,988	125,299,988
	<u>25,281,745,812</u>	<u>125,299,988</u>	<u>25,407,045,800</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>			
Calificación de riesgo - B+	2,600,000,000	-	2,600,000,000
	<u>2,600,000,000</u>	<u>-</u>	<u>2,600,000,000</u>
	Etapa 1	Etapa 2	2020
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>			
Calificación de riesgo - AAA	9,749,859,687	-	9,749,859,687
Calificación de riesgo - AA+	313,841,984	-	313,841,984
Calificación de riesgo - B+	2,465,694,979	-	2,465,694,979
	<u>12,529,396,650</u>	<u>-</u>	<u>12,529,396,650.00</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>			
Calificación de riesgo - B+	3,000,000,000	-	3,000,000,000
	<u>3,000,000,000</u>	<u>-</u>	<u>3,000,000,000.00</u>

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

	2021		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u>			
Saldos al 1 de enero	195,787	13,366,846	13,562,633
Actualización neta de la reserva	(293,173)	(2,359,121)	(2,652,294)
Estimaciones de inversiones nuevas	1,171,902	-	1,171,902
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(391,270)	-	(391,270)
Diferencias de cambio y otros movimientos	132	(30,932)	(30,800)
Saldos al 31 de marzo	<u>683,378</u>	<u>10,976,793</u>	<u>11,660,171</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>			
Saldos al 1 de enero	8,352,791	-	8,352,791
Estimaciones de inversiones nuevas	14,228,261	-	14,228,261
Estimaciones de inversiones desreconocidas	(18,316,541)	-	(18,316,541)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(16,155)	-	(16,155)
Saldos al 31 de marzo	<u>4,248,356</u>	<u>-</u>	<u>4,248,356</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2020		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales</u></i>			
Saldos al 1 de enero	16,585,372	-	16,585,372
Transferencias a etapa 2	962,739	(962,739)	-
Actualización neta de la reserva	17,887,708	962,739	18,850,447
Diferencias de cambio y otros movimientos	491,111	8,439	499,550
Saldos al 31 de marzo	<u>35,926,930</u>	<u>8,439</u>	<u>35,935,369</u>

Bienes mantenidos para la venta, neto

El saldo al 31 de marzo, de la cuenta de bienes mantenidos para la venta, se detalla como sigue:

	2021	2020
Bienes muebles	-	5,338,936
Bienes inmuebles	¢ <u>2,611,007,203</u>	<u>1,046,314,602</u>
	2,611,007,203	1,051,653,538
Estimación para bienes mantenidos para la venta	(393,996,903)	(694,652,332)
Bienes mantenidos para la venta, neto	¢ <u>2,217,010,300</u>	<u>357,001,206</u>

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	¢ 2,036,604,513	1,046,314,602
Más:		
Adiciones	896,804,624	5,338,936
Venta de bienes	(322,401,934)	-
Saldo final	¢ <u>2,611,007,203</u>	<u>1,051,653,538</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial sobre bienes mantenidos para la venta, se detalla a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	¢ 305,565,513	600,722,959
Más:		
Incrementos en la estimación	161,787,879	93,929,373
Menos:		
Liquidación de bienes mantenidos para la venta	(18,616,648)	-
Disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta	(54,739,841)	-
Saldo final	¢ <u>393,996,903</u>	<u>694,652,332</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez en el descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas). El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos. Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 y 2020, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	¢	978,503,256	-	-	-	-	-	-	-	978,503,256
Encaje legal		1,790,905,750	57,732,358	77,125,745	64,570,473	146,784,046	221,169,967	181,422,283	-	2,539,710,622
Inversiones		-	2,625,450,122	25,028,632	-	-	1,368,859	-	-	2,651,847,613
Cartera de créditos		-	2,599,133,981	368,263,098	268,798,729	1,115,688,013	507,388,262	2,827,590,180	31,297,927	7,718,160,190
Total recuperacion activos		2,769,409,006	5,282,316,461	470,417,475	333,369,202	1,262,472,059	729,927,088	3,009,012,463	31,297,927	13,888,221,681
Pasivos										
Obligaciones con el público		7,213,879,020	447,824,783	502,576,179	400,496,388	1,116,662,189	1,422,157,946	4,875,000	-	11,108,471,505
Obligaciones entidades financieras		8,533,492	31,374,755	137,679,949	135,484,756	101,455,843	412,598,314	1,485,464,993	-	2,312,592,102
Cargos por pagar		-	16,721,592	14,850,811	15,139,933	26,093,955	15,615,004	-	-	88,421,295
Total recuperacion pasivos		7,222,412,512	495,921,130	655,106,939	551,121,077	1,244,211,987	1,850,371,264	1,490,339,993	-	13,509,484,902
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(4,453,003,506)	4,786,395,331	(184,689,464)	(217,751,875)	18,260,072	(1,120,444,176)	1,518,672,470	31,297,927	378,736,779
Moneda Extranjera		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	5,315,124,175	-	-	-	-	-	-	-	5,315,124,175
Encaje legal		16,481,704,031	2,244,393,807	2,172,075,579	2,494,565,157	5,688,228,388	8,762,109,557	5,405,889,373	-	43,248,965,892
Inversiones		-	11,084,524,811	3,352,574	1,600,687,773	8,626,543,964	4,044,488,634	-	-	25,359,597,756
Cartera de créditos		-	11,532,319,236	2,184,126,763	5,971,702,059	10,974,931,644	9,288,753,640	166,131,779,612	7,775,591,657	213,859,204,611
Total recuperacion activos		21,796,828,206	24,861,237,854	4,359,554,916	10,066,954,989	25,289,703,996	22,095,351,831	171,537,668,985	7,775,591,657	287,782,892,434
Pasivos										
Obligaciones con el público		45,953,223,303	13,216,249,988	13,314,743,650	16,569,975,530	30,513,115,227	49,590,298,482	17,022,120,043	-	186,179,726,223
Obligaciones entidades financieras		1,402,737,545	1,990,450,165	1,454,789,497	388,707,798	7,941,629,746	9,820,001,966	42,570,276,018	-	65,568,592,735
Cargos por pagar		-	392,139,470	532,638,504	408,512,435	611,047,492	476,402,908	173,182,208	895,585	2,594,818,602
Total recuperacion pasivos		47,355,960,848	15,598,839,623	15,302,171,651	17,367,195,763	39,065,792,465	59,886,703,356	59,765,578,269	895,585	254,343,137,560
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(25,559,132,642)	9,262,398,231	(10,942,616,735)	(7,300,240,774)	(13,776,088,469)	(37,791,351,525)	111,772,090,716	7,774,696,072	33,439,754,874
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(30,012,136,148)	14,048,793,562	(11,127,306,199)	(7,517,992,649)	(13,757,828,397)	(38,911,795,701)	113,290,763,186	7,805,993,999	33,818,491,653

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	€	1,269,528,672	-	-	-	-	-	-	1,269,528,672	
Encaje legal		1,629,866,250	62,278,397	83,198,436	97,362,745	117,582,391	162,955,562	209,308,030	2,362,551,811	
Inversiones		-	3,000,104,167	25,777,946	-	-	1,560,409	-	3,027,442,522	
Cartera de créditos		-	1,410,052,433	373,399,923	724,248,397	1,141,970,429	548,781,400	3,235,988,965	7,492,010,588	
Total recuperacion activos		2,899,394,922	4,472,434,997	482,376,305	821,611,142	1,259,552,820	713,297,371	3,445,296,995	14,151,533,593	
Pasivos										
Obligaciones con el público		6,053,099,639	589,798,627	397,712,082	231,999,867	1,076,273,422	1,424,612,529	130,000,000	9,903,496,166	
Obligaciones entidades financieras		17,822,595	29,119,239	429,381,272	736,021,679	91,209,263	191,510,800	1,898,308,956	3,393,373,804	
Cargos por pagar		-	25,771,421	15,263,921	22,711,432	23,843,000	19,044,952	2,691,645	109,326,371	
Total recuperacion pasivos		6,070,922,234	644,689,287	842,357,275	990,732,978	1,191,325,685	1,635,168,281	2,031,000,601	13,406,196,341	
Brecha de activos y pasivos MN	€	(3,171,527,312)	3,827,745,710	(359,980,970)	(169,121,836)	68,227,135	(921,870,910)	1,414,296,394	745,337,252	
Moneda Extranjera		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	€	6,379,258,081	-	-	-	-	-	-	-	6,379,258,081
Encaje legal		12,902,134,787	2,074,807,832	1,769,536,626	1,518,672,523	3,626,496,902	8,185,528,152	8,085,752,449	-	38,162,929,271
Inversiones		-	9,162,757,669	2,396,229,272	-	593,095,859	281,781,876	111,750,966	-	12,545,615,462
Cartera de créditos		-	10,769,344,403	5,367,711,517	6,718,968,858	11,201,273,480	10,631,837,062	178,690,003,747	9,621,323,394	233,000,462,461
Total recuperacion activos		19,281,392,868	22,006,909,904	9,533,477,415	8,237,641,381	15,420,866,241	19,099,147,090	186,887,507,162	9,621,323,394	290,088,265,455
Pasivos										
Obligaciones con el público		40,240,548,451	11,305,740,620	11,191,726,882	10,210,014,896	24,189,994,533	51,762,481,360	25,502,916,609	-	174,403,423,351
Obligaciones entidades financieras		1,151,424,031	2,645,316,754	704,844,000	-	190,895,250	3,285,944,549	63,892,708,369	-	71,871,132,953
Cargos por pagar		-	562,707,057	516,924,049	242,513,825	574,101,518	827,292,965	432,229,530	1,157,119	3,156,926,063
Total recuperacion pasivos		41,391,972,482	14,513,764,431	12,413,494,931	10,452,528,721	24,954,991,301	55,875,718,874	89,827,854,508	1,157,119	249,431,482,367
Brecha de activos y pasivos ME	€	(22,110,579,614)	7,493,145,473	(2,880,017,516)	(2,214,887,340)	(9,534,125,060)	(36,776,571,784)	97,059,652,654	9,620,166,275	40,656,783,088
Total Brecha consolidada en moneda local	€	(25,282,106,926)	11,320,891,183	(3,239,998,486)	(2,384,009,176)	(9,465,897,925)	(37,698,442,694)	98,473,949,048	9,677,735,316	41,402,120,340

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de marzo de 2021, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		2021							
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:	¢								
Con el público a la vista		53,167,102,323	53,167,102,323	53,167,102,323	-	-	-	-	-
Con el público a plazo		146,269,829,417	150,029,715,202	131,834,934,795	16,071,744,383	2,060,166,504	62,869,520	-	-
Con entidades financieras a la vista		1,411,271,037	1,411,271,037	1,411,271,037	-	-	-	-	-
Con entidades financieras a plazo		66,190,346,878	70,774,486,080	24,686,985,308	26,769,600,318	12,355,459,247	6,962,441,207	-	-
Con entidades financieras a plazo - Pasivos por arrendamiento		734,346,411	734,346,411	193,102,893	190,065,327	170,188,681	95,991,158	23,279,752	61,718,600
Otras obligaciones con entidades		261,529,581	261,529,581	261,529,581	-	-	-	-	-
Total	¢	<u>268,034,425,647</u>	<u>276,378,450,634</u>	<u>211,554,925,937</u>	<u>43,031,410,028</u>	<u>14,585,814,432</u>	<u>7,121,301,885</u>	<u>23,279,752</u>	<u>61,718,600</u>

Al 31 de marzo de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses es el siguiente:

		2020							
		Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Obligaciones:	¢								
Con el Público a la vista		46,293,648,090	46,293,648,090	46,293,648,090	-	-	-	-	-
Con el Publico a plazo		140,667,560,287	145,333,317,244	118,139,038,624	23,991,829,179	3,075,707,271	68,345,054	58,397,116	-
Con Entidades Financieras a la vista		1,169,246,625	1,169,246,625	1,169,246,625	-	-	-	-	-
Con Entidades Financieras a plazo		73,641,860,421	81,709,852,289	11,469,042,045	37,957,242,902	13,453,635,061	11,970,132,644	6,859,799,637	-
Con entidades financieras a plazo - Pasivos por arrendamiento		987,142,521	1,129,393,317	291,686,983	227,825,899	214,906,090	182,316,169	103,236,549	109,421,627
Obligaciones Subordinadas		8,306,680,537	10,136,108,084	588,593,257	588,593,257	8,958,921,570	-	-	-
Otras Obligaciones con entidades		98,739,951	98,739,951	98,739,951	-	-	-	-	-
Total	¢	<u>271,164,878,432</u>	<u>285,870,305,600</u>	<u>178,049,995,575</u>	<u>62,765,491,237</u>	<u>25,703,169,992</u>	<u>12,220,793,867</u>	<u>7,021,433,302</u>	<u>109,421,627</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de marzo de 2021, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de riesgo de tasas de interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2021, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	2,652,141,143	2,625,677,083	25,074,132	-	1,389,928	-	-
Cartera de crédito		7,553,987,996	1,651,089,511	4,189,490,816	173,081,727	399,776,962	380,196,107	760,352,873
Total recuperacion activos sensibles a tasas		10,206,129,139	4,276,766,594	4,214,564,948	173,081,727	401,166,890	380,196,107	760,352,873
Pasivos								
Obligaciones público		4,057,317,984	462,664,377	934,733,710	1,169,456,962	1,485,261,729	1,823,528	3,377,678
Obligaciones entidades financieras		2,361,718,652	49,559,122	2,102,020,641	-	210,138,889	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		6,419,036,636	512,223,499	3,036,754,351	1,169,456,962	1,695,400,618	1,823,528	3,377,678
Brecha de activos y pasivos MN	¢	3,787,092,503	3,764,543,095	1,177,810,597	(996,375,235)	(1,294,233,728)	378,372,579	756,975,195
<u>Moneda Extranjera</u>		Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	25,369,650,350	11,084,597,705	1,605,385,880	8,627,639,342	4,052,027,423	-	-
Cartera de crédito		240,648,184,090	42,306,713,024	110,968,346,754	6,319,846,363	3,570,382,997	5,666,641,902	71,816,253,050
Total recuperacion activos sensibles a tasas		266,017,834,440	53,391,310,729	112,573,732,634	14,947,485,705	7,622,410,420	5,666,641,902	71,816,253,050
Pasivos								
Obligaciones público		146,054,187,215	13,621,825,811	30,982,500,869	31,784,462,190	49,884,400,323	13,743,075,597	6,037,922,425
Obligaciones entidades financieras		64,533,045,216	2,072,231,859	43,999,422,705	8,074,539,307	9,907,572,833	479,278,512	-
Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas		210,587,232,431	15,694,057,670	74,981,923,574	39,859,001,497	59,791,973,156	14,222,354,109	6,037,922,425
Brecha de activos y pasivos ME	¢	55,430,602,009	37,697,253,059	37,591,809,060	(24,911,515,792)	(52,169,562,736)	(8,555,712,207)	65,778,330,625

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2020, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

<u>Moneda Nacional</u>		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	3,027,500,139	3,000,104,167	25,804,044	-	1,591,928	-	-
Cartera de crédito		7,744,328,407	897,096,076	4,966,961,380	147,122,953	294,609,739	550,160,671	888,377,588
Total recuperacion activos sensibles a tasas		10,771,828,546	3,897,200,243	4,992,765,424	147,122,953	296,201,667	550,160,671	888,377,588
Pasivos								
Obligaciones público		4,078,598,065	617,133,310	673,004,387	1,138,961,574	1,504,369,359	145,129,435	-
Obligaciones entidades financieras		3,442,901,057	49,544,440	3,393,356,617	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		7,521,499,122	666,677,750	4,066,361,004	1,138,961,574	1,504,369,359	145,129,435	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	3,250,329,424	3,230,522,493	926,404,420	(991,838,621)	(1,208,167,692)	405,031,236	888,377,588
<u>Moneda Extranjera</u>								
		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	12,588,293,929	9,162,972,000	2,410,302,164	593,392,651	295,988,671	125,638,443	-
Cartera de crédito		259,113,546,385	47,496,666,323	130,152,624,624	3,186,391,210	4,887,288,165	6,200,989,921	67,189,586,142
Total recuperacion activos sensibles a tasas		271,701,840,314	56,659,638,323	132,562,926,788	3,779,783,861	5,183,276,836	6,326,628,364	67,189,586,142
Pasivos								
Obligaciones público		141,366,501,190	11,796,689,195	22,470,799,841	25,518,985,043	53,808,097,749	24,542,851,645	3,229,077,717
Obligaciones entidades financieras		71,259,643,037	14,329,053,352	46,157,153,656	280,957,567	3,553,183,168	6,939,295,294	-
Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas		212,626,144,227	26,125,742,547	68,627,953,497	25,799,942,610	57,361,280,917	31,482,146,939	3,229,077,717
Brecha de activos y pasivos	¢	59,075,696,087	30,533,895,776	63,934,973,291	(22,020,158,749)	(52,178,004,081)	(25,155,518,575)	63,960,508,425

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.**Notas a los Estados Financieros**Análisis de sensibilidad

Como se muestra al 31 de marzo de 2021, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢276.224 millones (¢282.474 millones en el 2020), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢217.006 millones (¢220.148 millones en el 2020). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢52.5 millones en el 2021 (¢54.6 millones en el 2020).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera. Véase nota 21.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares) se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>US Dólar</u>	<u>US Dólar</u>
Activos:		
Disponibilidades	78,862,133	75,833,269
Inversiones en instrumentos financieros	41,180,880	21,358,966
Cartera de créditos	336,702,968	388,817,702
Cuentas y comisiones por cobrar	154,765	9,418
Otros activos	135,690	122,034
Total activos	<u>457,036,436</u>	<u>486,141,389</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	305,709,604	301,292,971
Obligaciones con entidades	107,607,719	123,337,611
Otras cuentas por pagar y provisiones	616,838	531,698
Otros pasivos	-	14,934
Obligaciones subordinadas	-	14,204,704
Total pasivos	<u>413,934,161</u>	<u>439,381,918</u>
Posición neta	<u>43,102,275</u>	<u>46,759,471</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes expresadas en moneda extranjera al 31 de marzo de 2021 es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
Al 31 de marzo de 2021

Moneda Extranjera	A la vista	Días						Vencidas más 30	Total
		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	US\$ 8,631,111	-	-	-	-	-	-	-	8,631,111
Encaje legal	26,764,268	3,644,621	3,527,185	4,050,868	9,236,986	14,228,593	8,778,502	-	70,231,022
Inversiones	-	17,999,910	5,444	2,599,321	14,008,451	6,567,754	-	-	41,180,880
Cartera de créditos	-	18,727,074	3,546,754	9,697,313	17,821,945	15,083,798	269,777,658	12,626,608	347,281,149
Total recuperacion activos	35,395,379	40,371,605	7,079,383	16,347,502	41,067,381	35,880,145	278,556,160	12,626,608	467,324,162
Pasivos									
Obligaciones con el público	74,622,405	21,461,571	21,621,513	26,907,610	49,549,561	80,528,570	27,641,838	-	302,333,067
Obligaciones entidades financieras	2,277,874	3,232,247	2,362,400	631,214	12,896,234	15,946,480	69,128,913	-	106,475,362
Cargos por pagar	-	636,786	864,940	663,374	992,266	773,620	281,227	1,454	4,213,668
Total recuperacion pasivos	76,900,279	25,330,605	24,848,852	28,202,198	63,438,061	97,248,670	97,051,978	1,454	413,022,097
Brecha de activos y pasivos ME	US\$ (41,504,900)	15,041,000	(17,769,469)	(11,854,697)	(22,370,680)	(61,368,525)	181,504,183	12,625,154	54,302,065

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
Al 31 de marzo de 2020

Moneda Extranjera	A la vista	Días						Vencidas más 30	Total
		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	\$ 10,860,715	-	-	-	-	-	-	-	10,860,715
Encaje legal	21,965,941	3,532,369	3,012,644	2,585,547	6,174,127	13,935,898	13,766,029	-	64,972,554
Inversiones	-	15,599,635	4,079,591	-	1,009,748	479,735	190,257	-	21,358,966
Cartera de créditos	-	18,334,856	9,138,552	11,439,074	19,070,217	18,100,749	304,220,515	16,380,345	396,684,309
Total recuperacion activos	32,826,656	37,466,861	16,230,787	14,024,621	26,254,092	32,516,382	318,176,800	16,380,345	493,876,544
Pasivos									
Obligaciones con el público	68,509,710	19,248,073	19,053,964	17,382,595	41,183,572	88,125,851	43,418,827	-	296,922,593
Obligaciones entidades financieras	1,960,304	4,503,663	1,200,000	-	325,000	5,594,335	108,777,616	-	122,360,919
Cargos por pagar	-	958,011	880,065	412,881	977,410	1,408,470	735,873	1,970	5,374,680
Total recuperacion pasivos	70,470,015	24,709,748	21,134,030	17,795,476	42,485,982	95,128,656	152,932,316	1,970	424,658,192
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (37,643,359)	12,757,113	(4,903,242)	(3,770,855)	(16,231,890)	(62,612,275)	165,244,484	16,378,375	69,218,351

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Por el periodo terminado al 31 de marzo de 2021 se registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡17.790.442.447 (₡41.302.216.318 en el 2020), gastos por diferencial cambiario por ₡17.881.921.604 (₡40.498.718.707 en el 2020), obteniendo una pérdida neta por ₡91.479.157 (₡803.497.611 en el 2020). Véase nota 13.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

Análisis de sensibilidad

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	2021	2020
	<u>Promedio</u>	<u>Promedio</u>
Posición promedio neta en miles US\$	43,523	47,794
Patrimonio promedio en miles US\$	51,258	52,725
Posición como % del patrimonio	85%	91%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(435)	(478)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1,088)	(1,195)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	2021	2020
Capital primario		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 26,741,117,798	26,741,117,798
Reserva legal	965,758,874	917,004,410
Total capital primario	<u>27,706,876,672</u>	<u>27,658,122,208</u>
Capital secundario		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	-	(2,096,132)
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	3,525,115,460	3,081,181,099
Resultado del periodo	189,705,894	240,913,572
Instrumentos de deuda subordinada	-	3,289,272,000
Total capital secundario	<u>3,714,821,354</u>	<u>6,609,270,539</u>
Total capital regulatorio	<u>¢ 31,421,698,026</u>	<u>34,267,392,747</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	2021	2020
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 35,707,842,600	32,552,237,214
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644 (a)	7,184,249,928	6,290,785,176
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía ATH	224,864,961	281,164,827
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía BNCR	6,185,436	5,893,500
Inversiones en instrumentos financieros	Ins (Marchamos)	51,363,986	26,783,657
Inversiones en instrumentos financieros	Garantía Cámara Compensación del Sinpe	1,230,999,658	2,353,944,012
		<u>¢ 44,405,506,569</u>	<u>41,510,808,386</u>

(a) El requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) al 31 de marzo de 2021, es de ¢7.184.249.928 (¢6.290.785.176 en el 2020), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢7.576.222.129 al 31 de marzo de 2021 (¢6.662.368.479 en el 2020).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2021, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		2021			
		Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:					
Disponibilidades	¢	222,293,462	-	-	222,293,462
Inversiones en instrumentos financieros		1,231,625,899	-	-	1,231,625,899
Cartera de créditos		-	639,496,309	2,291,920,906	2,931,417,216
Cuentas y comisiones por cobrar		10,000	114,841	203,439	328,279
Total activos	¢	<u>1,453,929,361</u>	<u>639,611,150</u>	<u>2,292,124,345</u>	<u>4,385,664,857</u>
Pasivos:					
Captaciones a la vista y a plazo	¢	-	220,503,327	449,478,482	669,981,809
Gastos diferidos por cartera de crédito		(15,232,418)	-	-	(15,232,418)
Otras obligaciones financieras		41,863,953,896	-	-	41,863,953,896
Otras cuentas por pagar y provisiones		41,838,008	-	-	41,838,008
Total pasivos	¢	<u>41,890,559,487</u>	<u>220,503,327</u>	<u>449,478,482</u>	<u>42,560,541,296</u>
Ingresos:					
Intereses en valores y depósitos	¢	39,627	-	-	39,627
Intereses por préstamos	¢	-	9,916,170	34,267,829	44,183,999
Derivados de cobertura, neto		68,654,088	-	-	68,654,088
Comisiones por servicios		6,823,345	-	-	6,823,345
Total ingresos	¢	<u>75,517,060</u>	<u>9,916,170</u>	<u>34,267,829</u>	<u>119,701,059</u>
Gastos:					
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	-	1,663,662	1,350,057	3,013,719
Intereses por obligaciones financieras		479,014,400	-	-	479,014,400
Gastos administrativos		4,123,788	279,960,497	19,272,797	303,357,081
Total gastos	¢	<u>483,138,187</u>	<u>281,624,159</u>	<u>20,622,854</u>	<u>785,385,200</u>

Al 31 de marzo de 2020, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2020			
	Controladora	Personal Clave	Otros	Total
Activos:				
Disponibilidades	¢ 1,605,499,132	-	-	1,605,499,132
Cartera de créditos	-	595,573,726	2,634,145,183	3,229,718,909
Cuentas y comisiones por cobrar	-	284,904	224,548	509,452
Otros activos	-	-	16,095,856	16,095,856
Total activos	¢ 1,605,499,132	595,858,630	2,650,465,587	4,851,823,349
Pasivos:				
Captaciones a la vista y a plazo	¢ -	172,461,014	538,715,870	711,176,884
Gastos diferidos por cartera de crédito	(113,570,885)	-	-	(113,570,885)
Otras obligaciones financieras	55,841,290,117	-	10,797,778,683	66,639,068,800
Otras cuentas por pagar y provisiones	30,988,173	-	-	30,988,173
Obligaciones subordinadas	8,343,417,059	-	-	8,343,417,059
Total pasivos	¢ 64,102,124,464	172,461,014	11,336,494,553	75,611,080,031
Ingresos:				
Intereses por préstamos	¢ -	10,473,140	39,755,916	50,229,056
Comisiones por servicios	10,438,236	-	3,561,153	13,999,389
Total ingresos	¢ 10,438,236	10,473,140	43,317,069	64,228,445
Gastos:				
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ -	2,274,616	1,019,626	3,294,242
Intereses por obligaciones financieras	634,514,297	-	1,233,756	635,748,053
Intereses por obligaciones subordinadas	142,216,171	-	-	142,216,171
Derivados de cobertura, neto	827,429,922	-	-	827,429,922
Gastos administrativos	-	302,975,218	28,391,408	331,366,626
Total gastos	¢ 1,604,160,390	305,249,834	30,644,790	1,940,055,014

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2021, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢286.194.767 (¢309.227.236 en el 2020).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2021, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢19.272.797 (¢22.215.647 en el 2020).

6. Disponibilidades

Al 31 de marzo, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan como sigue:

	2021	2020
Efectivo	¢ 1,660,026,283	1,751,881,747
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica	45,788,676,514	40,525,481,082
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	217,112,446	457,704,453
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	4,390,687,495	5,350,074,564
Documentos de cobro inmediato	25,801,207	89,125,989
Total disponibilidades	52,082,303,945	48,174,267,835
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	13,738,356,139	14,584,869,053
Total efectivo y equivalencias efectivo	¢ 65,820,660,084	62,759,136,888

Ver política contable en la nota 2.e.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2021	2020
Al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	¢	25,407,045,800	12,529,396,650
Al costo amortizado		2,600,000,000	3,000,000,000
Sub total		28,007,045,800	15,529,396,650
Cuentas y productos por cobrar		4,399,569	43,661,514
Estimación por deterioro de instrumentos financieros		(4,248,356)	-
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	28,007,197,013	15,573,058,164

Al 31 de marzo, el detalle por emisor se presenta a continuación:

	2021		2021		2020		2020	
	Al valor razonable con cambios en OUI	%	Al costo amortizado	%	Al valor razonable con cambios en OUI	%	Al costo amortizado	%
<i>Emisor del país:</i>								
Banco Central de Costa Rica	¢	-	2,600,000,000	100.0%	-	0.0%	3,000,000,000	100.0%
Gobierno		-	-	0.0%	2,353,944,012	18.8%	-	0.0%
Bancos comerciales		282,414,383	-	0.0%	313,841,985	2.5%	-	0.0%
Sector público no financiero		125,299,988	-	0.0%	111,750,966	0.9%	-	0.0%
Sub total		407,714,371	2,600,000,000		2,779,536,963		3,000,000,000	
<i>Emisor del exterior:</i>								
Gobierno		23,767,711,429	-	0.0%	8,222,788,647	65.6%	-	0.0%
Bancos privados		1,231,620,000	-	0.0%	1,527,071,040	12.2%	-	0.0%
Sub total		24,999,331,429	-		9,749,859,687		-	
Total	¢	25,407,045,800	2,600,000,000	100.0%	12,529,396,650	100.0%	3,000,000,000	100.0%
Cuentas y productos por cobrar		4,399,569	-		43,661,514		-	
Estimación por deterioro de instrumentos financieros		(4,248,356)	-		-		-	
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	25,407,197,013	2,600,000,000		12,573,058,164		3,000,000,000	

8. Propiedad, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de marzo de 2021, la propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

2021				
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo y revaluación:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2021	¢ 3,894,017,801	1,166,705,562	759,659,136	5,820,382,499
Adiciones	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>3,894,017,801</u>	<u>1,166,705,562</u>	<u>759,659,136</u>	<u>5,820,382,499</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2021	1,221,754,024	956,435,732	615,634,068	2,793,823,824
Gasto por depreciación	75,931,944	18,175,353	15,673,913	109,781,210
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>1,297,685,968</u>	<u>974,611,085</u>	<u>631,307,981</u>	<u>2,903,605,034</u>
Saldo neto:				
31 de marzo de 2021	¢ <u>2,596,331,833</u>	<u>192,094,477</u>	<u>128,351,155</u>	<u>2,916,777,465</u>

Al 31 de marzo de 2020, la propiedad, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

2020				
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Total
<u>Costo y revaluación:</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2020	¢ 2,807,141,323	1,191,997,357	698,651,805	4,697,790,485
Reconocimiento del activo por derecho de uso	1,255,832,032	-	-	1,255,832,032
Saldo al 1 de enero de 2021	4,062,973,355	1,191,997,357	698,651,805	5,953,622,517
Adiciones	-	732,328	-	732,328
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>4,062,973,355</u>	<u>1,192,729,685</u>	<u>698,651,805</u>	<u>5,954,354,845</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>				
Saldo al 31 de diciembre del 2020	764,837,495	900,831,219	550,200,916	2,215,869,630
Reconocimiento del activo por derecho de uso	272,176,239	-	-	272,176,239
Saldo al 1 de enero de 2021	1,037,013,734	900,831,219	550,200,916	2,488,045,869
Gasto por depreciación	87,469,428	21,184,584	17,933,166	126,587,178
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>1,124,483,162</u>	<u>922,015,803</u>	<u>568,134,082</u>	<u>2,614,633,047</u>
Saldo neto:				
31 de marzo de 2021	¢ <u>2,938,490,193</u>	<u>270,713,882</u>	<u>130,517,723</u>	<u>3,339,721,798</u>

Derechos de uso

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso reconocido en libros en el periodo 2020. Véase nota 22.

Revaluación

El Banco realizó su última revaluación durante el año 2019, mediante un avalúo de un perito independiente, al cual se le asigna un nivel 3 en la jerarquía del valor razonable. Al 31 de marzo, el importe en libros al que se habría reconocido los edificios e

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

instalaciones si se hubieran contabilizado según el modelo del costo ascendería a ¢2.315.238.936 (¢2.650.048.462 en el 2020).

9. Activos intangibles

El movimiento durante el periodo terminado el 31 de marzo, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detallan como sigue:

	2021	2020
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 1,119,344,958	1,071,883,595
Adiciones	-	3,127,179
Saldos al final del periodo	<u>1,119,344,958</u>	<u>1,075,010,774</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	1,028,213,728	965,013,708
Gasto por amortización	16,511,517	17,549,385
Saldos al final del año periodo	<u>1,044,725,245</u>	<u>982,563,093</u>
Saldo neto	<u>¢ 74,619,713</u>	<u>92,447,681</u>

10. Obligaciones financieras

a) *Obligaciones con el público*

Al 31 de marzo, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto y cantidad se detallan como sigue:

	2021		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
Depósitos por monto:			
Con el público	¢ 52,787,552,727	¢ 143,914,127,942	¢ 196,701,680,669
Otras obligaciones con el público	379,549,596	206,961,022	586,510,618
	<u>¢ 53,167,102,323</u>	<u>¢ 144,121,088,964</u>	<u>¢ 197,288,191,287</u>
	2020		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
Depósitos por monto:			
Con el público	¢ 44,773,203,198	¢ 137,667,461,506	¢ 182,440,664,704
Otras obligaciones con el público	1,520,444,892	345,809,386	1,866,254,278
	<u>¢ 46,293,648,090</u>	<u>¢ 138,013,270,892</u>	<u>¢ 184,306,918,982</u>

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de marzo de 2021 y 2020, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% anual en US dólares y entre 1% y un 3% anual en colones costarricenses respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de marzo de 2021 y 2020 oscilaron entre 0,10% y 2% anual en US dólares y entre 0,50% y 3% anual en colones costarricenses respectivamente. Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2021, oscilaron entre 0,29% y 3,41% en US dólares (1,06% y 3,41% en el 2020) y entre 1,76% y 5% en colones costarricenses (2,06% y 5,59% en el 2020).

Al 31 de marzo, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	2021	2020
Cuentas corrientes	¢ 35,678,929,055	30,107,130,612
Cuentas de ahorro	15,639,017,567	13,140,801,615
Captaciones a plazo vencidas	207,195,605	180,193,671
Depósitos overnight	1,262,410,500	1,345,077,300
Giros y transferencias por pagar	278,930,782	1,099,453,715
Cheques de gerencia	93,260,255	395,454,148
Cobros anticipados por tarjetas crédito	7,358,559	25,537,028
Certificado de inversión	143,914,127,942	137,667,461,506
Otras obligaciones	206,961,022	345,809,387
	<u>197,288,191,287</u>	<u>184,306,918,982</u>
Cargos financieros por pagar	2,148,740,453	2,654,289,395
Total captaciones con el público	¢ <u>199,436,931,740</u>	<u>186,961,208,377</u>

b) *Obligaciones con entidades*

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	2021		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
Depósitos por monto:			
Con instituciones financieras	¢ 1,411,271,037	¢ 66,469,913,800	¢ 67,881,184,837
Otras obligaciones con entidades	-	181,809,626	181,809,626
	¢ <u>1,411,271,037</u>	¢ <u>66,651,723,426</u>	¢ <u>68,062,994,463</u>
	2020		
	A la vista	A plazo	Total
	Monto	Monto	Monto
Depósitos por monto:			
Con instituciones financieras	¢ 1,169,246,625	¢ 74,095,260,130	¢ 75,264,506,755
Otras obligaciones con entidades	-	(16,216,798)	(16,216,798)
	¢ <u>1,169,246,625</u>	¢ <u>74,079,043,332</u>	¢ <u>75,248,289,957</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 74% (77% en el 2020), captaciones a plazo en un 22% (18,5% en el 2020), entidades financieras en 3% (3% en el 2020) y obligaciones por arrendamiento 1% (1,5% en el 2020), con tasas de interés que oscilan entre 2,19%, y 5,73% anual en US dólares (3,70% y 5,90% anual en el 2020) y entre 5% y 10,68% anual en colones costarricenses, con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones costarricenses al 31 de marzo de 2021 (entre 3,70%, y 5,90% anual en US dólares y entre 4,26% y 10,45% anual en colones costarricenses, con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones costarricenses al 31 de marzo de 2020).

Al 31 de marzo, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2021	2020
Cuentas corrientes	¢	1,411,271,037	1,169,246,625
Certificado de inversión		14,572,443,171	13,569,725,521
Obligaciones con entidades financieras		51,897,470,629	60,525,534,609
Otras obligaciones		181,809,626	(16,216,798)
		<u>68,062,994,463</u>	<u>75,248,289,957</u>
Cargos financieros por pagar		534,499,444	611,963,039
Total obligaciones con entidades	¢	<u>68,597,493,907</u>	<u>75,860,252,996</u>

11. Patrimonio

Capital social

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢26.741.117.798 respectivamente. El capital social está conformado al 31 de marzo de 2021 y 2020 por 51.236.505 respectivamente en acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Ajustes al patrimonio – otros resultados integrales

		2021	2020
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	¢	196,765,028	201,909,212
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en ORI		12,454,162	(2,096,132)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		783,994	35,273,420
	¢	<u>210,003,184</u>	<u>235,086,500</u>

El ajuste por valuación de inversiones corresponde a las ganancias (pérdidas) netas no realizadas por variaciones en el valor razonable de las inversiones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 31 de marzo, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2021	2020
Ingresos por cartera personas físicas	¢	2,571,181,458	2,879,771,004
Ingresos por sistema de banca de desarrollo		5,986,431	15,905,730
Ingresos por empresarial		544,103,703	656,926,930
Ingresos por corporativo		865,214,770	874,855,513
Ingresos por sector financiero		35,479,754	19,966,585
Ingresos por comisión asociada a créditos		118,764,397	127,017,469
	¢	<u>4,140,730,513</u>	<u>4,574,443,231</u>

13. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 31 de marzo, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		2021		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	1,533,579,614	1,666,120,229	(132,540,615)
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos financieros		661,433,364	694,214,265	(32,780,901)
Por créditos vigentes		5,762,633,762	6,075,848,402	(313,214,640)
Por créditos vencidos y en cobro judicial		1,186,895,667	1,387,852,815	(200,957,148)
Otras cuentas por cobrar		1,893,925	1,589,703	304,222
Por obligaciones con el público		6,317,787,566	5,861,674,816	456,112,750
Por otras obligaciones financieras		2,121,048,039	1,958,683,583	162,364,456
Por cuentas por pagar y provisiones		31,966,890	16,999,148	14,967,742
	¢	<u>17,617,238,827</u>	<u>17,662,982,961</u>	<u>(45,744,134)</u>
Otros pasivos		171,065,010	216,670,915	(45,605,905)
Otros activos		2,138,610	2,267,728	(129,118)
Total	¢	<u>17,790,442,447</u>	<u>17,881,921,604</u>	<u>(91,479,157)</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2020		
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	4,101,720,660	2,681,077,558	1,420,643,102
Por depósitos a plazo e inversiones en instrumentos fii		1,380,822,230	854,254,130	526,568,100
Por crédito vigentes		17,868,469,417	11,411,108,010	6,457,361,407
Por crédito vencidos y en cobro judicial		2,822,320,468	2,523,295,674	299,024,794
Otras cuentas por cobrar		1,190,927	827,515	363,412
Por obligaciones con el público		10,357,158,729	15,583,164,159	(5,226,005,430)
Por otras obligaciones financieras		4,145,520,441	6,509,705,275	(2,364,184,834)
Por cuentas por pagar y provisiones		29,828,987	51,237,731	(21,408,744)
Por obligaciones subordinadas		479,618,457	724,542,197	(244,923,740)
	¢	<u>41,186,650,316</u>	<u>40,339,212,249</u>	<u>847,438,067</u>
Otros pasivos		107,474,127	153,200,339	(45,726,212)
Otros activos		8,091,875	6,306,119	1,785,756
Total	¢	<u>41,302,216,318</u>	<u>40,498,718,707</u>	<u>803,497,611</u>

14. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de marzo, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2021	2020
Gasto por captaciones a la vista	¢	85,547,830	76,685,319
Gastos por captaciones a plazo		1,548,112,128	1,727,100,850
	¢	<u>1,633,659,958</u>	<u>1,803,786,169</u>

15. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras

Al 31 de marzo, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2021	2020
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	2,493,738	1,469,759
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		745,696,025	857,340,703
Gastos por obligaciones con entidades no financieras		-	4,249,892
	¢	<u>748,189,763</u>	<u>863,060,354</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Gastos administrativos

Al 31 de marzo, los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Gastos de personal</u>		
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 595,555,190	665,267,540
Sueldos y bonificaciones al personal contratado	-	450,000
Remuneraciones a directores y fiscales	13,038,527	11,825,432
Viáticos	-	473,068
Decimotercer sueldo	80,724,814	90,504,492
Vacaciones	25,546,788	29,575,598
Cargas sociales patronales	150,918,229	173,273,249
Refrigerios	647,579	2,189,842
Vestimenta	44,100	164,325
Capacitación	1,655,258	2,049,160
Seguros para el personal	27,858,053	24,869,337
Mantenimiento de bienes para uso del personal	402,135	402,135
Fondo de Capitalización Laboral	19,272,797	22,215,647
Otros gastos de personal	4,322,205	6,873,159
Total gastos de personal	<u>919,985,675</u>	<u>1,030,132,984</u>
<u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	122,336,922	146,676,562
Gastos de movilidad y comunicaciones	26,735,594	27,732,625
Gastos de infraestructura	153,341,070	188,622,065
Gastos generales	70,512,852	95,318,072
Total otros gastos de administración	<u>372,926,438</u>	<u>458,349,324</u>
Total gastos administrativos	¢ <u>1,292,912,113</u>	<u>1,488,482,308</u>

Al 31 de marzo de 2021, dentro del rubro de gastos de infraestructura por ¢153.341.070 (¢188.622.065 en el 2020), incluye el gasto por depreciación por ¢109.781.211 (¢126.587.178 en el 2020), de los cuales ¢56.506.583 (¢68.044.067 en el 2020) corresponde a activos por derecho de uso y ¢53.274.628 (¢58.543.111 en el 2020) corresponde al gasto por depreciación de propiedad mobiliario y equipo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. Impuesto sobre la renta, neto

Al 31 de marzo, el importe llevado a resultados del periodo por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta corriente	¢	98,440,498	125,624,404
Impuesto sobre la renta diferido		<u>777,159</u>	<u>(551,162)</u>
Total impuesto sobre la renta, neto	¢	<u><u>99,217,657</u></u>	<u><u>125,073,242</u></u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de marzo, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

		<u>2021</u>	<u>2020</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢	86,677,065	109,796,044
Más:			
Gastos no deducibles		14,465,778	15,277,198.00
Menos:			
Ingresos no gravables		<u>1,925,186</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢	<u><u>99,217,657</u></u>	<u><u>125,073,242</u></u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de marzo, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

		2021				Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
		Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del periodo	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto		
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢	(320,446)	-	(355,833)	(676,279)	-	676,279
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable		451,108	-	(451,108)	-	-	-
Superávit por revaluación		(84,879,032)	551,163	-	(84,327,869)	-	84,327,869
Activos por derecho de uso		(212,298,418)	16,951,975	-	(195,346,443)	-	195,346,443
Pasivos por derecho de uso		238,584,220	(18,280,297)	-	<u>220,303,923</u>	-	<u>(220,303,923)</u>
Activos (Pasivos) por impuestos netos	¢	<u><u>(58,462,568)</u></u>	<u><u>(777,159)</u></u>	<u><u>(806,941)</u></u>	<u><u>(60,046,668)</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>60,046,668</u></u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2020					
	Saldo neto al 1° de enero	Reconocido en el resultado del período	Reconocido en el patrimonio	Saldo neto	Activos por impuesto diferido	Pasivos por impuesto diferido
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢ (6,580,529)	-	5,431,491	(1,149,038)	-	1,149,038
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros al valor razonable	775,982	-	1,555,091	2,331,073	2,331,073	-
Provisiones	13,598,775	(13,598,775)	-	-	-	-
Superávit por revaluación	(87,083,682)	551,163	-	(86,532,519)	-	86,532,519
Activos (Pasivos) por impuestos netos	¢ (79,289,454)	(13,047,612)	6,986,582	(85,350,484)	2,331,073	87,681,557

18. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢189.705.894 (¢240.913.572 en el 2020). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 51.236.505 en el 2021 y 2020.

Al 31 de marzo, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

	2021	2020
Utilidad neta	¢ 189,705,894	240,913,572
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reserva legal	189,705,894	240,913,572
Cantidad promedio de acciones comunes	51,236,505	51,236,505
Utilidad neta por acción básica	¢ 3.70	4.70

19. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de marzo, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

Cuentas contingentes	2021	2020
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢ 4,081,700,588	4,138,078,692
Cartas de crédito emitidas no negociadas	-	88,235,015
Créditos pendientes de desembolsar	767,256,751	1,163,299,753
Líneas de crédito de utilización automática	3,294,088,105	3,826,045,408
Instrumentos financieros derivados	26,866,554,277	27,825,852,320
	¢ 35,009,599,721	37,041,511,188

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuentas de orden	2021	2020
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 258,191,835,849	234,661,125,267
Garantías recibidas en poder de terceros	518,482,132,172	452,936,484,402
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	14,443,597,036	18,980,152,768
Cuentas castigadas	1,398,157,242	1,264,685,709
Productos por cobrar en suspenso	474,813,976	439,260,608
Otras cuentas de registro	96,158,564,275	90,561,018,613
Administración créditos en comisión confianza	31,125,815,935	27,476,706,340
Valores negociables por cuenta propia	24,175,425,800	12,529,396,650
	¢ <u>944,450,342,285</u>	<u>838,848,830,357</u>

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

20. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado de situación financiera.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de marzo de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

	2021		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Disponibilidades	- ¢	52,082,303,945	52,082,303,945
Inversiones en instrumentos financieros (a)	3	2,600,000,000	2,600,000,000
Cartera de crédito	3	226,634,634,642	214,894,993,342
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	3 ¢	53,167,102,323	53,167,102,323
Depósitos a plazo	3	139,631,739,802	146,269,829,417
Obligaciones con entidades:			
A la vista	3 ¢	1,411,271,037	1,411,271,037
A plazo	3	66,878,375,995	67,186,222,870

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2020		
	Nivel	Valor razonable	Valor en libros
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ -	48,174,267,835	48,174,267,835
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 3	3,000,000,000	3,000,000,000
Cartera de crédito	¢ 3	235,763,691,944	245,220,488,482
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢ 3	46,293,648,090	46,293,648,090
Depositos a plazo	¢ 3	140,667,560,287	139,631,739,802
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢ 3	1,169,246,625	1,169,246,625
A plazo	¢ 3	74,691,006,370	75,702,788,229
Obligaciones subordinadas:	¢ -	8,343,417,059	8,566,194,610

- (a) Al 31 de marzo de 2021, el Banco mantiene clasificadas como activos financieros al costo amortizado, inversiones en el mercado integrado de liquidez por un monto de ¢2.600.000.000 (¢3.000.000.000 en el 2020). Para estos instrumentos se considera que su valor razonable se acerca a su valor en libros por ser operaciones de muy corto plazo, cuyo vencimiento es el 05 de abril de 2021 (el 01 de abril de 2020 en el 2020).

El detalle de la jerarquía del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

	2021	
	Valor razonable	Nivel
Activos financieros:		
Inversiones al valor razonable	¢ 22,167,023,657	1
Inversiones al valor razonable	2,957,607,760	2
Inversiones al valor razonable	282,414,383	3
	¢ 25,407,045,800	
Pasivos financieros:		
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢ 6,441	2

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2020	
	Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>		
Inversiones al valor razonable	¢ 10,688,483,626	1
Inversiones al valor razonable	1,840,913,024	3
	¢ <u>12,529,396,650</u>	
<i>Pasivos financieros:</i>		
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢ <u>535</u>	<u>2</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Al 31 de marzo, un detalle del movimiento de los instrumentos financieros clasificados en el nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, se presenta a continuación:

Inversiones	2021		
	Inversiones Financieras (al valor razonable)	Inversiones Financieras (al costo amortizado)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	¢ 1,563,666,096	¢ 3,600,000,000	5,163,666,096
Ganancias o pérdidas			
Otros resultados integrales	7,039	-	7,039
Compras	25,034,890	159,850,000,000	159,875,034,890
Liquidaciones	(1,305,188,407)	(160,850,000,000)	(162,155,188,407)
Diferencial cambiario	(1,105,235)	-	(1,105,235)
Saldo al 31 de marzo de 2021	¢ <u>282,414,383</u>	¢ <u>2,600,000,000</u>	<u>2,882,414,383</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones disponibles para la venta	2020		
	Inversiones Financieras (al valor razonable)	Inversiones Financieras (al costo)	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	¢ 297,957,275	¢ 4,000,000,000	¢ 4,297,957,275
Ganancias o pérdidas			-
Otros resultados integrales	(1,329,420)	-	(1,329,420)
Compras	2,908,103,517	172,500,000,000	175,408,103,517
Amortizaciones	106,050	-	106,050
Liquidaciones	(1,388,611,516)	(173,500,000,000)	(174,888,611,516)
Diferencial cambiario	24,687,118	-	24,687,118
Saldo al 31 de marzo de 2020	¢ 1,840,913,024	¢ 3,000,000,000	¢ 4,840,913,024

21. Instrumentos financieros derivados

Durante el periodo terminado 31 de marzo de 2021 y 2020, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron ganancias netas realizadas en el año 2021 por las sumas de ¢68.660.528 (¢827.429.386 en el 2020) y pérdida no realizadas por ¢6.441 (¢535 en el 2020).

	2021		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢ 229,297,357	¢ 160,643,270	¢ 68,654,087

	2020		
	Ingresos	Gastos	Neto
Por Instrumentos Financieros Derivados	¢ 90,386,016	¢ 917,815,938	¢ (827,429,922)

En el mes de marzo de 2021, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 31 de marzo de 2021 (31 de marzo de 2020 en el 2020) y fecha de vencimiento el 30 de abril de 2021 (30 de abril de 2020 en el 2020), con un valor nominal de ¢26.866.554.277 (¢27.825.852.319 en el 2020).

22. Arrendamientos

El Banco alquila varias sucursales para llevar a cabo sus operaciones. Los arrendamientos suelen durar un período de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para algunos arrendamientos, los pagos son renegociados cada 3 años para reflejar los alquileres del mercado. El Banco no mantiene contratos de arrendamiento como arrendador.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) *Activos por derecho de uso*

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de sucursales se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 8.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Costo y revaluación:</u>		
Saldo inicial	1,086,876,478	-
Reconocimiento del activo por derecho de uso	-	1,255,832,032
Saldo al 1 de enero	ϕ <u>1,086,876,478</u>	<u>1,255,832,032</u>
Saldo al 31 de marzo	<u>1,086,876,478</u>	<u>1,255,832,032</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>		
Saldo inicial	379,215,085	-
Reconocimiento del activo por derecho de uso	-	272,176,239
Saldo al 1 de enero	379,215,085	272,176,239
Gasto por depreciación	56,506,583	68,044,067
Saldo al 31 de marzo	<u>435,721,668</u>	<u>340,220,306</u>
Saldo neto:		
Saldo al 31 de marzo	ϕ <u><u>651,154,810</u></u>	<u><u>915,611,726</u></u>

(ii) *Pasivos por derecho de uso*

Dentro del rubro de obligaciones con entidades financieras, se encuentran los pasivos por arrendamientos y sus movimientos se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reconocimiento del pasivo por arrendamiento al 01 de enero	ϕ <u>795,280,732</u>	<u>1,021,469,276</u>
Pagos	(59,013,498)	(64,185,347)
Diferencias de cambio	(1,920,823)	29,858,592
Saldo al 31 de marzo	ϕ <u><u>734,346,411</u></u>	<u><u>987,142,521</u></u>

El gasto por intereses de los pasivos por arrendamientos por ϕ6.615.420 en el 2021 y ϕ8.253.677 en el 2020 se incluye en el rubro de gastos financieros con entidades financieras y no financieras en el estado de resultados integral.

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2021, ϕ1.372.769 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el rubro de gastos de infraestructura del estado de resultados integral (ϕ3.780.848 en el 2020), correspondientes a los arrendamientos con contratos con plazo menor a 12 meses o aquellos que sean de bajo valor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Menos de un año	¢ -	5,139,488
Entre uno y cinco años	-	6,303,067
	¢ <u>-</u>	<u>11,442,555</u>

23. Cambios en políticas contables

A partir del 1 de enero de 2020, el Banco aplicó cambios en políticas contables, relacionadas con las siguientes áreas:

- Arrendamientos.
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros y el registro de las pérdidas crediticias esperadas asociadas.

(i) *Arrendamientos*

El Banco aplicó el registro de los efectos relacionados con el registro de los derechos de uso y los pasivos por arrendamiento usando el enfoque retrospectivo modificado, el cual establece el efecto acumulado como un ajuste al saldo inicial de los resultados acumulados al 1 de enero de 2020.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos por derecho de uso presentados en propiedad, mobiliario y equipo	¢ -	983,655,794
Pasivos por arrendamiento	-	1,021,469,276
Utilidades retenidas	¢ <u>-</u>	<u>(37,813,482)</u>

(ii) *Inversiones en instrumentos financieros*

El impacto del reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de las inversiones en instrumentos financieros al 1 de enero de 2020, ascendió a (¢16.585.372), las cuales se registraron contra resultados acumulados.

24. Fideicomisos

Al 31 de marzo de 2021 y 2020, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d. Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e. Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debería comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

liquidación de la obligación tributaria. El Banco optó por contabilizar la provisión bajo la opción a.

26. Hechos relevantes

I. Acciones e impacto del Banco ante la crisis sanitaria COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que podría afectar de manera importante nuestras operaciones y las operaciones de nuestros clientes y proveedores. El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones. La Administración del Banco continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio.

Como parte de las medidas adoptadas para la contención de la crisis causada por esta pandemia, el Banco evaluó los créditos de aquellos deudores que lo solicitaron y cuya capacidad de pago se vio afectada como resultado del brote del COVID-19, y que ameritara una modificación temporal que les ayudara a enfrentar la crisis.

Como resultado de estas medidas, el saldo de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2021 que requirió al menos una modificación en las condiciones originalmente pactadas asciende a ¢58.636.460.704, que representa el 26,30% de la cartera total de crédito.

El detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por actividad económica al 31 de marzo de 2021, es como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>
Industria de manufactura y extracción	¢ 56,610,545
Vivienda	38,110,967,264
Comercio	6,741,486,172
Hotel y restaurantes	4,231,620,539
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6,639,678,181
Servicios	64,361,394
Consumo	125,928,342
Vehículos	1,129,718,744
Cobro judicial	285,126,749
Sub-Total	<u>57,385,497,930</u>
Cuentas y productos por cobrar	<u>1,250,962,774</u>
Total créditos reestructurados COVID-19	58,636,460,704
Ingresos diferidos cartera de crédito	(369,608,639)
Estimación por incobrables	<u>(1,818,463,980)</u>
Total cartera créditos, neto	<u>¢ 56,448,388,085</u>

El detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por garantía al 31 de marzo de 2021, es como sigue:

	<u>2021</u>
Fiduciaria y sin garantía	¢ 920,266,015
Hipotecaria	55,241,974,262
Prendaria	1,223,257,653
	<u>57,385,497,930</u>
Cuentas y productos por cobrar	<u>1,250,962,774</u>
Total créditos reestructurados COVID-19	58,636,460,704
Ingresos diferidos cartera de crédito	(369,608,639)
Estimación por incobrables	<u>(1,818,463,980)</u>
Total cartera créditos, neto	<u>¢ 56,448,388,085</u>

El detalle de la cartera de crédito que fue al menos una vez reestructurada por COVID-19, por su estado de morosidad al 31 de marzo de 2021, es como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>2021</u>
Al día	¢ 49,411,680,967
De 01-30 días	4,565,984,323
De 31-60 días	1,883,881,801
De 61-90 días	1,057,946,400
De 91-120 días	180,877,690
Cobro judicial	285,126,749
	<u>57,385,497,930</u>
Cuentas y productos por cobrar	<u>1,250,962,774</u>
Total créditos reestructurados COVID-19	58,636,460,704
Ingresos diferidos cartera de crédito	(369,608,639)
Estimación por incobrables	(1,818,463,980)
Total cartera créditos, neto	¢ <u><u>56,448,388,085</u></u>

De los ¢58.636.460.704 al 31 de marzo de 2021, solo el 11,83% aún mantienen una condición temporal en las condiciones de sus créditos, el cual representa un 3,11% de la cartera total de crédito.

Al 31 de marzo de 2021, el flujo de caja del Banco no ha sido significativamente impactado como resultado de las modificaciones en la cartera de crédito producto del COVID-19 y el Banco ha cumplido satisfactoriamente con todos los indicadores de liquidez regulatorios e internos establecidos en sus políticas y procedimientos.

Adicionalmente, el Banco implementó todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades sanitarias locales e internacionales con el objetivo principal de hacer que nuestro entorno de trabajo sea lo más seguro posible e introdujimos iniciativas para mitigar los efectos de la crisis.

A continuación, un resumen de las principales acciones tomadas al 31 de marzo de 2021:

- El Comité de Emergencias COVID-19 continúa coordinando la gestión operativa del Plan de Continuidad y Sostenibilidad del Banco en lo referente a colaboradores, procesos, clientes y comunicación.
- El plan de contingencia continúa vigente para todos nuestros procesos críticos.
- El Banco sigue siendo totalmente operativo en todos sus canales con una combinación exitosa de operación física y remota.
- Al 31 de marzo de 2021, el Banco ha logrado que el 47% de la fuerza laboral activa cuente con las herramientas para realizar trabajo remoto.
- Al cierre del primer trimestre el 73% de nuestro personal ha utilizado sus vacaciones y/o días libres remunerados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Permanecieron abiertas las 8 Sucursales, manteniendo nuestras capacidades en el Centro de Atención Telefónica y fomentamos el uso de Canales Digitales para seguir sirviendo a nuestros clientes desde sus hogares.

II. Traslado de operaciones de Sucursales

En línea con la estrategia de evolución digital, que transforma el abanico de canales, servicios y transacciones para nuestros clientes, el pasado mes de marzo de 2020, el banco lanzó una app para reforzar los canales digitales, focalizado en servir mejor a nuestros clientes y ser más eficientes como organización.

El 31 de julio de 2020 el Banco trasladó las operaciones de tres sucursales: Moravia, Ciudad Colón y Cartago, a otras sucursales cercanas.

III. Reforma a la Ley 7472 “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor”

El pasado 20 de junio de 2020 fue publicada en el diario oficial La Gaceta la Ley número 9859 “ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 44 TER Y DE LOS INCISOS G) Y H) AL ARTÍCULO 53, Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 44 BIS Y 63 DE LA LEY 7472, PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA Y DEFENSA EFECTIVA DEL CONSUMIDOR, DE 20 DE DICIEMBRE DE 1994”. El objeto de esta ley es fijar la tasa anual máxima de interés que podrán cobrar las personas físicas o jurídicas que otorguen financiamiento a terceros mediante operaciones financieras, comerciales y microcréditos. Dichas tasas máximas serán calculadas y establecidas por el Banco Central de Costa Rica, según publicación que deberá realizar en la primera semana de los meses de enero y julio de cada año, en La Gaceta y en su página web.

A enero del 2021 la fijación de las tasas máximas de interés publicadas por el Banco Central de Costa Rica, se detalla a continuación:

Tipo de crédito	Tasa anual máxima
Microcrédito (aquel que no supere un monto máximo de 1,5 del salario base - $\text{C}675.300-$).	Colones: 50,22%
	Dólares: 41,88%
	Otras monedas: 6,91%
Todos los demás tipos de crédito, excluyendo el microcrédito.	Colones: 35,56%
	Dólares: 29,56%
	Otras monedas: 6,91%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.**Notas a los Estados Financieros**

Banco General (Costa Rica), S.A., como institución financiera respetuosa del ordenamiento jurídico nacional, procedió con la revisión de las tasas y cargos en sus productos de crédito para ajustarse a esta normativa.

IV. Ley 9831 “Comisiones máximas del sistema de tarjetas”

En atención a la publicación de la Ley número 9831 de ‘Comisiones máximas del sistema de tarjetas’ que empezó a regir en noviembre de 2020, y la definición de tasas máximas establecidas por el Banco Central de Costa Rica, Banco General (Costa Rica), S.A. como institución respetuosa de la legislación existente, se acoge a lo indicado en dicha normativa.